

## “Ciencia de la salud” y “Ciencia de las costumbres”: Higienismo y educación en el siglo XVIII

### Resumen

En el siglo XVIII la preocupación por el mantenimiento de la salud a través de hábitos de vida correctos se difundió ampliamente en tratados pedagógicos, obras médicas de divulgación, literatura de creación, en particular novelas, y prensa periódica. Educación e higiene constituyeron parte inseparable de los proyectos del reformismo ilustrado, en los que reforma de la sociedad y reforma del individuo se conectaban estrechamente. En este artículo se estudian las vías de difusión del higienismo, se analizan los principios compartidos por médicos y educadores acerca de la íntima relación entre mente y cuerpo, los vínculos entre salud y moral y entre bienestar individual y utilidad colectiva, y se analizan el significado social y moral de las nuevas pautas de educación física y hábitos de salud. De ese modo, se interpreta el higienismo como una nueva disciplina del cuerpo que caló en el siglo XVIII entre las élites ilustradas, con amplias implicaciones sociales, morales y políticas.

### Palabras clave

Higiene, educación, Ilustración, España, Europa.

THE “SCIENCE OF HEALTH” AND THE “SCIENCE OF MANNERS”: HYGIENE AND EDUCATION IN THE EIGHTEENTH CENTURY

### Abstract

During the eighteenth century, promoting health through the adoption of good habits became a common aim in pedagogical treatises, domestic medicine works, literature, particularly the novel, and journals. Hygiene and education were an important part of the projects of enlightened reformism, in which social reform and the reform of the individual were tightly connected. This paper focuses on the ways hygiene was popularized, the convictions shared by physicians and educators about the mind-body relationship and about the connections between health and morals, individual well-being and social utility, and analyzes the social and moral meaning of the new habits of health and physical education. Thus, hygiene is read as a new discipline of the body which grew popular in the eighteenth century among the enlightened elites and acquired wide social, moral and political implications.

### Key words

Hygiene, education, Enlightenment, Spain, Europe.

(1) Jeremy Bentham: *El Panóptico* (citado en Cunningham y French, 1990). Samuel André Tissot: *Aviso a los literatos y poderosos acerca de su salud*. Madrid, Benito Cano, 1786: 5.

"la moral es la medicina del alma".  
"aquella unión, aquel perfecto enlace, aquella dependencia recíproca que hay entre la ciencia de las costumbres y la de la salud"<sup>1</sup>.

1. Sobre higienismo, educación y reformismo ilustrado: precisiones conceptuales y metodológicas

En 1797 se publicó en España una traducción de *La Nueva Clarisa*, novela didáctica de una autora francesa de gran éxito en nuestro país, Mme. Le Prince de Beaumont. En ella, siguiendo las convenciones del género, se desarrollaba un hilo argumental subordinado al propósito pedagógico: la vida de una joven modélica, Clarisa, a partir de su correspondencia con otros personajes, en especial con su amiga Hariota, una joven noble cuyas costumbres frívolas la protagonista desaprobaba y lograba finalmente corregir con su ejemplo. La novela reúne, pues, todos los tópicos del reformismo ilustrado y de la crítica burguesa contra la "corrupción" aristocrática, con su intensa carga moralizante y su insistencia en la reforma de los hábitos de vida. Entre los principios propuestos como alternativa razonables frente a las "estragadas" costumbres de la nobleza, figura en ella la preocupación por la salud, presentada como lógica consecuencia de un estilo de vida ajustado a pautas higiénicas y morales. Así, Hariota se queja de debilidad y "vapores", hasta que, tras abandonar su existencia ociosa y ocupar útilmente su tiempo en asuntos domésticos, recupera el bienestar y la alegría, a imitación de la ejemplar Clarisa, cuya incesante actividad se ve recompensada con una salud envidiable. Colabora con su suegra, la baronesa de Astia, propietaria responsable, en proyectos reformistas que incluyen la roturación de tierras para familias pobres, la alimentación artificial de los niños cuyas madres trabajan como amas de leche, la instrucción cristiana y técnica de los campesinos y el aprendizaje de un oficio por parte de los expósitos<sup>2</sup>. Entusiasmada, Clarisa escribe a su amiga Hariota, convale-

ciente de un parto difícil, enumerando los beneficios que le reporta tan ajetreada existencia y ensalzando la robusta salud de las campesinas, consecuencia de su forma de vida sencilla y moral<sup>3</sup>. Sin embargo, el excesivo celo con que Clarisa se vuelca en sus labores filantrópicas acaba pasando factura, y su madre la reconviene amablemente, recordándole que una austeridad monacal resulta demasiado severa para una dama no habituada, como las campesinas, a las privaciones y el duro trabajo físico (Le Prince de Beaumont, 1797, t. III, carta XXXVIII). De ese modo, las cosas vuelven a su cauce: Clarisa y la baronesa continúan su actividad benefactora con una doble utilidad: mejorar los resultados económicos de la explotación y las condiciones de vida de sus trabajadores, a la vez que mantener su propia salud y vigor, pero todo ello sin excederse en un esfuerzo impropio de su status.

Este episodio de una célebre novela educativa muestra cómo en el siglo XVIII la preocupación por la salud y su mantenimiento a través de hábitos de vida correctos se difundió por mecanismos diversos, desde la ficción didáctica y los tratados pedagógicos a las obras médicas de divulgación o la prensa periódica, e ilustra bien las implicaciones sociales, morales y políticas de esa inquietud. En particular, sugiere la íntima conexión establecida entre salud y moral y las profundas desigualdades sociales patentes en la educación física, que inculcaba actitudes corporales acordes a las diferencias de estamento, sexo y condición y esperaba de las personas acomodadas y cultivadas que adoptaran por sí mismas las prácticas más convenientes para la salud y las difundieran entre sus inferiores por la acción filantrópica.

Por esas y otras razones, el ejemplo de *La Nueva Clarisa* constituye una clarificadora introducción al presente trabajo. Me ocuparé en él de las relaciones entre higienismo y educación en el siglo XVIII, pero antes conviene explicar y justificar la forma –amplia– en que entiendo esos dos términos y los utilizo en el análisis. Como ha establecido la historiografía

(2) Le Prince de Beaumont, Mme.: *La Nueva Clarisa, historia verdadera*. Madrid, imprenta de Cruzado, 1797, vol. II, cartas XXXIII y XXXV

(3) "[V]enid, venid, mi amada hermana, venid a participar de las bendiciones que Dios derrama aquí sobre las hijas de Eva; ellas no padecen sino lo que es preciso para que se cumpla la amenaza del Altísimo. ¿Moderará sus dolores a proporción de la inocencia de su vida? En el paraíso terrenal no se hubieran padecido, y este sitio representa la idea, porque comer su pan con el sudor de su rostro, menos nos parece un mal, que un remedio contra el vicio y la displicencia, consecuencias forzadas de la ociosidad y de la vida poltrona" (Le Prince de Beaumont, 1797, t. III, carta XLVI: 169).

especializada (Guereña, 1988) y recordado recientemente A. Viñao Frago (1998: 92-95), los orígenes del movimiento higienista como promoción pública de medidas de cuidado de la salud y prevención de las enfermedades datan en España de mediados del siglo XIX, pudiendo considerarse como hito fundacional la publicación en 1847 de los *Elementos de higiene pública*, del médico y profesor Pedro Felipe Monlau, mientras que su difusión e institucionalización educativa se iniciarían a finales de ese siglo. La publicación de un conjunto de manuales de higiene escolar, gracias en buena medida a la labor de la Institución Libre de Enseñanza y de personajes como Giner de los Ríos, contribuyó a afianzar la importancia del cuidado de la salud en la escuela, conduciendo a la adopción de medidas oficiales como la inclusión de ejercicios corporales en la enseñanza primaria (1901) o las *Instrucciones técnico-higiénicas para la construcción de las escuelas* del ministro Carlos M<sup>a</sup>. Cortezo. En un sentido estricto, pues, los términos de "higienismo" o "movimiento higienista" suelen aplicarse a la difusión sistemática de ese pensamiento y su plasmación en medidas médicas y educativas desde mediados del siglo XIX. Sin embargo, la preocupación por inculcar hábitos de vida saludables es muy anterior y alcanzó particular intensidad, tanto en escritos pedagógicos y médicos como en las prácticas sociales, en lo que se ha dado en llamar el "impulso higienista" del siglo XVIII (*élan hygiénique* -Gélis, 1988-). Tales saberes y prácticas solían designarse en la época con los términos de "educación física", "medicina doméstica" o "conservación de los niños", aunque también aparezca documentado el uso del concepto de "higiene" por parte de médicos y profanos, por ejemplo, en el *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos* de Lorenzo Normante, que define la "*Hugieine ó Dietética*" como "el modo de conservar la salud presente, prevenir las dolencias y disponer la vida para durar muchos años" (Normante, 1784, nota 19: 96), o en el *Arte de conservar la salud y prolon-*

*gar la vida, o Tratado de Higiene* de Nicolas Pressavin, traducido al castellano en 1800.

Por otra parte, también el concepto de educación puede entenderse de forma amplia, como el conjunto de procesos de socialización e inculcación de valores, comportamientos y afectos, no restringible de modo exclusivo a los tratados e instituciones pedagógicas. En el siglo XVIII en particular, la educación no sólo constituyó un ámbito específico, generador de una ingente producción escrita y actividad legislativa, sino uno de los principios rectores del reformismo ilustrado. Partiendo de una firme convicción en la perfectibilidad de la naturaleza humana y de una epistemología empirista (basada en Locke y Condillac), que atribuía gran importancia a la influencia del medio en la formación moral e intelectual de las personas, se afirmaba con optimismo la posibilidad de transformar los comportamientos y actitudes individuales, contribuyendo de ese modo a la reforma de valores e instituciones sociales<sup>4</sup>.

La "obsesión pedagógica" ilustrada incluyó una particular apreciación de la importancia de la salud y la educación corporal, especialmente infantil (Jacob Castillo, 1975; Ballester, 1983; Robles Seguí, 1984). Sin embargo, la emergencia de esa moderna sensibilidad hacia el bienestar físico de los niños no debe contraponerse a una falta de preocupación por su cuidado, signo de indiferencia hacia la infancia en las sociedades tradicionales<sup>5</sup>. En efecto, en un sentido amplio e histórico, el concepto de educación física, más allá de su moderna acepción, la de enseñanza de hábitos de salud y ejercicio en los programas educativos, debe incluir todo aquello que los sociólogos denominan "técnicas del cuerpo", es decir, "la forma en que los hombres, sociedad por sociedad, hacen uso de su cuerpo de una forma tradicional" (Mauss, 1971, p. 337). En todas las épocas se ha regulado socialmente el uso de los cuerpos, a través de la pedagogía, la medicina o la religión, no sólo por cauces institucionalizados de enseñanza, sino también por el aprendizaje y la imitación, de acuerdo con formas históricamente

(4) Sobre la educación en las Luces y en la Ilustración española en particular existe una extensa bibliografía; véanse especialmente Maravall (1991), *La Educación en la Ilustración* (1988), Iglesias (1989), *Educación e Ilustración...*(1984).

(5) Es el caso de De Mause (1981), Shorter (1985) o, en otro sentido, Badinter (1981); véanse críticas a estos planteamientos en Morant y Bolufer (1998), Bolufer (1999).

(6) Ejemplo de esta interpretación de la pedagogía de los cuerpos es el clásico estudio de Julia Varela (1982).

(7) *Medizinische Polizei* fue el título de una célebre obra del higienista alemán Johann Peter Frank; Tissot dejó inédita una *Police médicale*. Sobre el concepto de la "policía médica" en el siglo XVIII y su relación con el cameralismo y el despotismo ilustrado, véanse Lesky (1985) y Rosen (1985); sobre las medidas de higiene pública adoptadas en España, Peset y Lorente (1987: 355 y ss.), Peset y Peset (1978), Pérez Moreda (1980), V.V.A.A.: *Los vivos...* (1997).

(8) Una inquietud presente, por ejemplo, en la abundante historiografía anglosajona sobre la "reformation of manners" en el contexto de los cambios económicos y sociales de la Inglaterra hannoveriana, pero no lo suficiente, a nuestro juicio, en la historiografía española, como tampoco en el estudio de otras ilustraciones, como la italiana, que compartieron con la nuestra su carácter reformista y su estrecha relación con el absolutismo ilustrado (intento fallido, por caer precisamente en el error criticado, es el de Guerci, 1989).

variables de comprender la relación entre microcosmos (el cuerpo humano) y macrocosmos (el orden natural y social). Así, por ejemplo, el relativo oscurecimiento de la "educación física" en los manuales de la Contrarreforma, con respecto a la pedagogía humanista, preocupada por fomentar la salud de los cuerpos junto con el aprendizaje de las letras (Nava, 1992: 28), correspondería en realidad a otros modos de regulación del cuerpo, encaminados a preservar la moral más que a conservar la salud<sup>6</sup>. Así pues, el estudio de los modelos de "educación física" en una sociedad y una época determinadas debería abarcar todo el conjunto de discursos y prácticas médicas, morales, pedagógicas y de civilidad por los cuales se regula social y moralmente el uso de los cuerpos, objetivo ambicioso emprendido por autores como Vigarello (1978, 1985, 1993), apoyándose en las teorías de Norbert Elias (1987) sobre el "proceso de civilización" y de Foucault (1966) sobre las "biopolíticas" o formas de ejercicio del poder sobre los cuerpos. Sin perder de vista ese marco teórico general, nuestro propósito, más limitado, consistirá en documentar la emergencia de una preocupación por educar los cuerpos en nombre de la salud en la medicina y pedagogía del siglo XVIII y en analizar sus implicaciones sociales.

El interés por la salud, considerada como elemento necesario de la prosperidad económica, el orden social y el buen tono moral de la sociedad, fue una inquietud recurrente del reformismo ilustrado, expresada en el doble plano de la higiene "pública" y "privada". Por una parte, según las pautas de un pensamiento poblacionista y productivista, el aumento de la población se convirtió en objetivo de los gobernantes, que procuraron alcanzar adoptando medidas de control de la mortalidad y fomento de los nacimientos, asesorados por los médicos, a quienes se atribuía un papel de primer orden como colaboradores en la labor de gobierno. En España, desde los años 1720 y sobre todo en el último tercio del siglo, la traducción y producción autóctona de textos de salud públi-

ca aumentaron, difundiéndose las modernas concepciones europeas (Grillén Grima, 1987, citado por Perdiguero, 1990). La sanidad pública, "el objeto más precioso y más descuidado de los estados", según palabras de Cabarrús en la 50 de sus *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, las costumbres y las leyes oponen a la prosperidad pública*, experimentó un impulso notable en el siglo de las Luces. Medidas como la prohibición de los enterramientos en iglesias (Real Orden de 24 de marzo de 1784), la reglamentación del saneamiento de las ciudades (por ejemplo, en Madrid por Sabatini en 1761), la organización de sistemas de protección contra epidemias, a través del Protomedicato y la Junta Suprema de Sanidad (aparecida en 1720 durante la peste de Marsella y auxiliada por juntas provinciales y municipales), la construcción de lazaretos, el control de actividades insalubres como el cultivo de arroz, o la traducción y amplia circulación de obras como el *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos* del médico portugués Ribeiro Sanches en 1781, muestran que las autoridades públicas, monarquía e instituciones locales (corregidores y alcaldes mayores), asumieron entre sus responsabilidades la "policía médica" o cuidado de la salud pública<sup>7</sup>.

Pero además, médicos y gobernantes ilustrados atribuían una gran importancia, en sus proyectos de estímulo del crecimiento demográfico y reforma económica, a la adopción individual de hábitos adecuados para la salud, cuyo fomento aparecía como complemento indispensable de las medidas de policía médica. Una correspondencia y complementariedad entre higiene pública y privada que debe situarse en el contexto más amplio del reformismo ilustrado, en cuyos designios globales de reforma (justificada como regeneración y modernización) de la sociedad, la transformación del individuo, en sus conductas y sentimientos, y la de las instituciones (desde la familia a la administración y las leyes) se entendieron como aspectos indisolubles. De ese modo, el uso historiográfico del concepto de reformismo debe ser ampliado<sup>8</sup>.

No puede limitarse al enfoque clásico que lo hace sinónimo de proyectos y realizaciones económicas, administrativas o culturales: la "cuestión agraria", el fomento de los transportes, comercio y manufacturas, la unificación legislativa y los cambios administrativos del centralismo borbónico, la reforma universitaria y creación de Academias, la promoción de la ciencia y la técnica, por citar algunos temas de sólido arraigo historiográfico. Además de ello, debe abarcar también la reforma de las costumbres, pretendida no tanto (aunque en ocasiones también) a través de cambios legislativos e instrucciones políticas como de una activa intervención a través de la literatura moral y de ficción. Y, sobre todo, debe mostrar el papel crucial que este aspecto del reformismo, menos estudiado que sus inquietudes sociales y económicas, ejercía en lo que los contemporáneos entendían como un proyecto de progreso y los historiadores interpretan como acciones de control y vigilancia social<sup>9</sup>.

Ese marco teórico constituye, a nuestro juicio, uno de los presupuestos desde los que debe interpretarse el higienismo del siglo XVIII, con su interés por procurar la salud individual y social y su convencimiento de que el cuidado del propio cuerpo por parte de los ciudadanos constituía un complemento indispensable de las medidas preventivas e higiénicas dictadas por las autoridades. Hacia ese objetivo concurrían iniciativas distintas según las diferentes situaciones sociales. A las personas cultivadas de clases altas y medias, a quienes se suponía con voluntad y capacidad para ser "médicos de sí mismos" y reformar sus conductas, se dirigió una amplia literatura de divulgación médica y pedagógica que las exhortaba a realizar ese esfuerzo en su propio beneficio y en el de la sociedad. Los sectores populares tienen, en cambio, una presencia muy distinta en esa literatura higiénica. En ocasiones aparecían de forma idealizada, con el argumento de que sus estrecheces económicas los preservaban de males que aquejaban a los ricos, pero en general, se les consideraba incapaces de cambiar de

hábitos, bien por pobreza, ignorancia y resistencia a lo nuevo o por imposibilidad de contener sus pasiones, asumiendo con crudeza que sólo quienes gozaban de desahogo económico y de una educación adecuada tenían los medios materiales para adoptar un régimen saludable de vida y la capacidad moral para imponerse las necesarias renunciaciones. Para las clases populares, la reforma debía venir desde arriba, a través de las medidas y prohibiciones de las autoridades y de la acción filantrópica de benefactores particulares, que en el siglo XVIII, influidos por el pensamiento poblacionista e higienista, se preocuparon del saneamiento de las instituciones caritativas y correctivas (hospitales, inclusas, cárceles).

Así pues, interpretar las inquietudes higienistas del siglo XVIII exclusivamente como una preocupación por mejorar la salud de la población, en aras del bienestar individual y la utilidad pública, es narrar la historia desde un único ángulo: el de los objetivos que hacía explícitos la minoría ilustrada. Las formas concretas que tomó la preocupación por la salud, sus implicaciones sociales, morales y políticas remiten a una constelación de factores más compleja, en la que se entrecruzaban inquietudes y motivaciones diversas: la tensión en torno a la valoración de los efectos del progreso, la creciente distinción entre cultura instruida y cultura popular, el ascenso en prestigio y poder social de la profesión médica o la redefinición de las relaciones familiares y los modelos de masculinidad y feminidad son elementos que dieron al higienismo del siglo XVIII los perfiles particulares que nos revelan sus textos y proyectos.

Cabe adelantar que esas inquietudes apenas se plasmaron en el siglo XVIII en la enseñanza institucionalizada: ni en los colegios y seminarios de nobles, ni en los conventos donde se educaban jóvenes de buena familia, como tampoco en las escuelas de primeras letras, patrióticas o de hilaza que se ocupaban de la instrucción básica de las clases populares. La higiene no llegaría a las escuelas hasta el siglo XIX, a través de una doble vía: la legislación que desde

(9) Por lo común, el interés del siglo XVIII por la crítica de costumbres se ha interpretado bien como un conjunto de clichés repetidos y estereotipados o bien como una respuesta a una corrupción real de los comportamientos en la sociedad española (y europea) del siglo XVIII, con excepciones tan valiosas como la de Maravall (1991). La historiografía reciente viene planteando esta cuestión en términos más complejos y críticos con el uso anacrónico de las categorías de "público" y "privado" aplicadas al Antiguo Régimen: como introducción al debate, véase Morant y Bolufer (1998a), y una interpretación del reformismo ilustrado en esas claves, en Bolufer (1998a).

1901 reguló las condiciones higiénico-sanitarias de los centros y la incorporación de nociones de higiene y fisiología al curriculum escolar, con la Ley Moyano de 1857 en la escuela superior femenina (junto con las labores y la economía doméstica) y desde 1901 en la educación primaria de ambos sexos. Propuestas en ambos sentidos, tanto de incorporación de contenidos higiénicos a los programas educativos como de vigilancia de las condiciones de salubridad de las escuelas, se habían dejado oír desde finales de siglo XVIII. El anónimo autor de una *Memoria sobre la educación del hombre del campo*, manuscrito conservado en la Sociedad Económica de Valencia, proyectó escuelas rurales donde se enseñase a los jóvenes labradores letras, técnicas agrarias y ejercicio físico, con un programa que parecía más inspirado en modelos teóricos, como la idealizada educación viril de los clásicos o los preceptos de Locke, que en una evaluación realista de las necesidades de escolares habituados al duro trabajo del campo<sup>10</sup>. El Reglamento de Escuelas contenido en el proyecto de Estatutos de la Real Academia de Primera Educación (1797), que no llegó a aprobarse, recomendaba la construcción de edificios escolares de acuerdo con criterios higiénicos de luz, ventilación y aislamiento y en condiciones que facilitaran el juego y ejercicio físico de los alumnos, e incluía entre las obligaciones de los maestros la de velar por la salubridad de las aulas<sup>11</sup>.

De esos ejemplos se desprende que, ya antes de incorporarse a la legislación educativa, la higiene privada y la educación de los cuerpos revestían un interés político, y su fomento se consideraba responsabilidad del gobernante ilustrado. Así, en 1785, el médico Bonifacio Ximénez de Lorite, miembro de la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla, tituló una de sus disertaciones, significativamente: *Leción político-médica: Del uso de las cotillas con respecto a la salud pública*, y Manuel de Aguirre, autor de un *Discurso sobre la educación* publicado en noviembre de 1787 en el *Correo de los Ciegos*, se lamentó: "Si todos los Gobier-

nos se hubieran esmerado en la educación física de los niños, no hubiera bastardeado ni degenerado la especie humana" (Aguirre, 1787: 115), mientras que Josefa Amar afirmó en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* que "si todos los legisladores ordenasen sus leyes en cuanto a la infancia con la prudencia que Licurgo, serían más universales los maravillosos efectos que se vieron en Esparta" (Amar, 1790: 80).

Sin embargo, aunque los pedagogos del siglo XVIII evocaran, a la manera de Locke, el modelo de los legisladores clásicos, raramente reclamaron a las autoridades de su época medidas para imponer hábitos de higiene privada<sup>12</sup>. La mayoría de los autores confiaba en alcanzar la reforma de las costumbres, más que a través de medidas políticas abiertamente coercitivas, por la persuasión y el influjo educativo. Educación de la población adulta en hábitos de salud, mediante una profusa literatura de divulgación higiénica, y crianza de los niños según los criterios médicos, en el ámbito de la "educación doméstica"; así, Jovellanos, en su *Memoria sobre educación pública, o tratado teórico-práctico de enseñanza* (1802), síntesis de la pedagogía de las Luces, se excusó por no tratar este aspecto dentro de la instrucción pública: "No porque en ella [su memoria] se prescindiera de lo que corresponde a la educación física del hombre, sino porque ésta, en cuanto simplemente supone el cuidado de su fuerza física, de su salud, de su robustez, de su agilidad, pertenece y siempre pertenecerá a la crianza doméstica" (Jovellanos, 1802: 268).

Fue en el ámbito de la educación doméstica, pues, en el que se divulgaron los nuevos principios higiénicos de atención a los niños. Ésta había sido tradicionalmente una competencia desempeñada por mujeres, no sólo las madres, sino criadas y nodrizas entre las clases acomodadas y en los medios populares también vecinas y parientes. La literatura pedagógica humanista, que insistió en el deber de los progenitores de atender a la educación de sus hijos, lo había hecho respetando la tradicional división

(10) "II. Educación física", en *Memoria...*, pp. 115-116.

(11) "La salud, las costumbres y los progresos de los niños en la enseñanza se interesan en el arreglo de los edificios de las escuelas de primeras letras. Se construirán altos de techo y desahogados: estarán divididos en dos distintas piezas contiguas: tendrán toda la luz y ventilación posibles: se fixarán en plazuelas o calles anchas, levantados como una vara de la superficie del suelo y en sitios proporcionados al distrito del vecindario: estarán entarimados, y si puede ser inmediatos a patios, o grandes corrales para esparcimiento de los niños; y mientras se verifica esto con la puntualidad conveniente, se procurará aproximar a las mismas circunstancias las escuelas actuales y las que se elijan provisionalmente" (*Reglamento...*, p. 427).

(12) Por ejemplo, la *Gaceta de Madrid* celebró el 31 de octubre de 1784 la prohibición en la corte de Viena de las cotillas, corsés dieciochescos cuyo uso se consideraba tan dispendioso como perjudicial para la salud, y los defensores de la lactancia

que atribuía a los padres la responsabilidad por la educación del hijo varón a partir de cierta edad y encomendaba a las madres la atención física a los niños pequeños y la instrucción de las hijas hasta el matrimonio. Nuevo del siglo XVIII fue el acentuado énfasis de educadores y médicos en la importancia de los primeros cuidados físicos, su beligerancia con respecto a las formas consuetudinarias de crianza y su insistencia en la indeclinable responsabilidad de los padres, particularmente de las madres. Para algunos, ello implicaba vigilar de cerca a nodrizas y criadas, obligándolas a adoptar las prácticas preconizadas por médicos y educadores en lugar de los hábitos sancionados por la tradición: "A los Padres toca disponer el modo con que se han de criar sus hijos, y vmds. deben conformarse con él enteramente", advertía "D<sup>a</sup>. Prudencia", una dama instruida, a una vieja ama rural, en las *Conversaciones familiares de doctrina christiana*, de la autora de *La Nueva Clarisa* (Le Prince de Beaumont, 1773, t. II: 32-33). Sin embargo, muchos autores del siglo XVIII fueron más allá en la redefinición de los deberes de los progenitores, reclamando que las madres de toda condición asumiesen, sin delegar en nadie, los cuidados a la primera infancia como una competencia que les correspondía naturalmente. Rousseau fue el más influyente al extender el argumento naturalista en defensa de la lactancia materna al conjunto de la crianza: "La primera educación es lo que más importa, y sin la menor duda compete a las mujeres; si tuvieran que encargarse los hombres de ella, el Autor de la Naturaleza les habría concedido leche para que pudieran criarlos" (Rousseau, 1762, nota p. 65). El médico escocés William Buchan haría suya esa frase al resumir el objetivo de su obra *El conservador de la salud de las madres y los hijos*: "Mostrar que la salud, el incremento, hermosura y vigor del cuerpo debían ser el resultado más probable de los cuidados bien dirigidos, y convenientemente fomentados de las madres para la educación física de sus hijos. Otros autores han tratado con extensión sobre la cultura del corazón

y del entendimiento, y todos han reconocido, que la parte primera y principal de este cultivo pertenece al dominio de las madres" (Buchan, 1808: 353). Médicos y pedagogos contribuyeron así a construir el modelo de familia sentimental emergente en el siglo XVIII, redefiniendo la familia como un espacio autosuficiente e íntimo, ámbito de naturaleza, por contraposición a los peligros y corrupciones de la civilización, pero a la vez célula formativa de la sociedad, en tanto que garante de la educación de los ciudadanos, y atribuyendo a padres y madres papeles diferenciados (Morant y Bolufer, 1998, pp. caps. 4 y 5). A la madre se le exigía una atención minuciosa y cotidiana que se presentaba como expresión de su naturaleza maternal, mientras que el padre aparecía como figura más bien secundaria, que compartía la preocupación de su esposa y agradecía su dedicación a los hijos.

En consonancia con esa redefinición de la figura materna y de la propia institución familiar, en el siglo XVIII se preconizó para las mujeres una educación doméstica, destinada a enseñarles a ser esposas y fundamentalmente madres. La crítica ilustrada a un modelo aristocrático de educación femenina orientada a la sociabilidad y la representación del status proponía una formación centrada en la instrucción moral y cristiana, primeras letras y "economía doméstica", entendida en el sentido moderno y burgués de gestión del hogar según criterios de planificación, ahorro, austeridad y racionalidad. Para algunos autores, ésta debía comprender también nociones de higiene. Así, Manuel de Aguirre exhortó a los magistrados en ese sentido ("Siglo injusto, ¿tú eres el ilustrado y racional? (...). ¿Has dictado a los magistrados de las naciones el que entre las habilidades del bordar y aguja cuiden de que aprendan las madres el arte de criar robustos y sin vicios a sus hijos, huyendo los usados métodos que solamente acarrear debilidad en los sentidos o cuerpo, y un crecido número de defectos...?" (Aguirre, 1787: 56-57), y Buchan insistió en que el "arte de criar a los niños" debía ser obje-

materna, tanto en Francia como en nuestro país, expresaron su deseo de que esa práctica fuese incentivada legalmente. Sin embargo, ni todos los detractores de los usos indumentarios del Antiguo Régimen propusieron su drástica prohibición, ni los apologistas del amantamiento de los hijos por sus madres realizaron, más allá de genéricas proclamas, propuestas concretas de intervención gubernamental; véase Bolufer (1999).

(13) "No es muy raro ver mujeres que se lisonjean de una buena educación, y quando llegan a tener hijos están tan ignorantes de todo lo que debe saber una madre, como el mismo recién nacido a quien han dado el ser. Si el tiempo que esta clase de mujeres ha perdido en aprender cosas que jamás les serán útiles, lo hubiesen empleado, baxo la inspiración de una matrona inteligente, en instruirse en las virtudes domésticas y en el arte de criar a los niños, se hubieran asegurado para lo sucesivo el afecto de sus maridos; hubieran podido hacer a sus hijos e hijas unos miembros útiles de la sociedad y ellas mismas hubieran sido el exemplo y el adorno de su sexo" (Buchan, 1808: 283)

(14) Scanlon (1987), Perdiguero (1994). Una amplia relación de las publicaciones del siglo XIX destinadas a la enseñanza de higiene a las mujeres, en Simón Palmer (1974-75).

(15) De hecho, algunos autores concibieron sus tratados precisamente como una réplica cristiana a los escritos educativos del "impío Rousseau", prefiriendo en cambio apoyarse, incluso en los aspectos menos controvertidos de su programa de educación física, en otros autores de gran celebridad como Tissot o Ballexerd, que fueron traducidos en diversas lenguas europeas.

(16) A partir de la traducción francesa de Pierre Coste De *l'éducation des enfants* (1711). Traducción de F.A.C.P., Madrid, 1797, 2 vols.; sobre la influencia en España de Locke, Rousseau y otros autores pedagógicos del siglo XVIII, véase el artículo de L. Esteban (1988).

(17) Locke (1693; 1986): sección I, epígrafes 3-30: "Sobre la salud"; "Natación"; "Aire"; "Los hábitos"; "Los vestidos"; "Comidas"; "Bebidas"; "Frutas"; "Sueño"; "Estreñimiento"; "De la Medicina"; sección XXI: "Sobre las buenas maneras".

(18) "Lo que acabo de decir debe entenderse que se refiere a los niños, puesto que el objeto principal de este discurso es mostrar cómo debe conducirse a un joven caballero desde su infancia, y esto no podrá adaptarse

to de un cuidadoso aprendizaje<sup>13</sup>. Sin embargo, sólo excepcionalmente los tratados de educación femenina en el siglo XVIII incluyeron ese tipo de saberes, como es el caso del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* de Josefa Amar; fueron más bien los médicos quienes las erigieron en destinatarias de sus obras divulgativas sobre salud de la infancia. Fue a lo largo del siglo XIX cuando los contenidos de higiene se popularizaron en todo tipo de publicaciones dirigidas a las mujeres, incorporándose finalmente al curriculum educativo con la Ley Moyano de 1857, que fijó el modelo liberal y doméstico de educación femenina<sup>14</sup>.

## II. Textos, autores y lectores

### II.1. Educar mentes y cuerpos: la higiene en la literatura pedagógica ilustrada

Así pues, la educación en hábitos de higiene privada se desarrolló en el siglo XVIII en un doble plano que apenas afectó, antes de la siguiente centuria, a las instituciones educativas: la divulgación de normas de conservación de la salud dirigidas a la población adulta y la de preceptos de crianza de los niños, a través de una amplia producción escrita pedagógica y médica. La "educación física" o el cuidado del cuerpo para la salud se fue configurando como una de las ramas principales de la educación, junto con la moral e intelectual, división tripartita que adoptaron muchos tratados educativos de signo ilustrado: "El cuerpo, el corazón, y el espíritu son los tres grandes objetos de la educación", afirmó Juan Mariano Picornell en su *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia* (Picornell, 1786: 369), mientras que el anónimo autor de un "Discurso a los padres de familia sobre la educación de sus hijos", publicado en el *Gabinete de Lectura Española* en 1787, ensalzó "la importancia de la educación para la sanidad y agilidad del cuerpo" en "la formación del Ciudadano útil y virtuoso" (*Discurso a los padres...*, p. 334).

Dos nombres, los de Locke y Rousseau, desta-

can sin duda en la formación de esa tradición pedagógica, aunque la popularidad de que gozaron en su época y su reconocimiento posterior como "padres" de la pedagogía moderna no deban inducirnos a exagerar su papel en lo que fue una amplia transformación cultural con participación de otros autores y profundos cambios en las actitudes sociales<sup>15</sup>. Los *Pensamientos sobre la educación* (*Some thoughts concerning education*) de John Locke (1632-1704), publicados en 1693, traducidos al francés en 1695 y vertidos al castellano en 1797, con el título de *La educación de los niños*, fueron una referencia indiscutible para autores con inquietudes educativas como Jovellanos, Josefa Amar o José Marchena<sup>16</sup>. Médico de formación, miembro de la Royal Society y amigo del célebre Sydenham, Locke dedicó, como es sabido, una gran atención al mantenimiento de la salud como condición "necesaria al hombre para el manejo de sus negocios y para su felicidad propia" (Locke, 1693: 35), siendo su principio rector seguir en la medida de lo posible las indicaciones de la naturaleza y fortalecer progresivamente el cuerpo a través de un régimen de austeridad. Adaptación a las inclemencias del tiempo, uso de vestidos cómodos y sueltos, ejercicio, moderación y simplicidad de las comidas, fueron sus consejos para una vida saludable, convertidos en lugares comunes en la literatura pedagógica del siglo XVIII<sup>17</sup>. Como tutor de un joven noble, Lord Shaftesbury, consejero de otros caballeros y damas de la buena sociedad inglesa para la educación de sus hijos y *whig* comprometido con los valores de la Revolución Gloriosa de 1688-89, Locke pretendió contribuir con su programa educativo a la formación de una nobleza cultivada, activa e implicada en los negocios y la política. Una educación de élite y fundamentalmente masculina, aunque indicara que el régimen establecido para la crianza de los jóvenes podía modificarse en ciertos aspectos, en atención a la particular constitución de las niñas y a los requerimientos propios del papel que ejercían en la sociedad<sup>18</sup>.



En el programa de educación física diseñado por Locke se apuntan, pues, muchos rasgos desarrollados por la pedagogía ilustrada, aunque otros experimentarían una notoria evolución. Por ejemplo, en la literatura educativa del siglo XVIII la "naturaleza" se constituyó en modelo normativo y las distinciones de status tendieron a formularse de forma más sutil y menos explícita, a la vez que la diferencia de los sexos adoptaba expresiones más tajantes: el carácter doméstico de la educación cobró una importancia prioritaria, y con él la insistencia, prácticamente ausente en Locke, en la responsabilidad de las madres<sup>19</sup>. Así, Jean Jacques Rousseau (1712-1778) dio a algunos de los preceptos enunciados por Locke una expresión más enfática y persuasiva, en forma de novela pedagógica sobre la educación del perfecto hombre y ciudadano, *Émile*, y su compañera Sophie, la mujer ideal. En el libro I de *Émile, ou l'éducation* (1762), dedicado a la formación de los primeros años, se afirma la importancia de la buena salud y robustez del cuerpo, reivindicando el papel de la Higiene como rama fundamental de la Medicina. La educación física ocupa un amplio espacio y denota la herencia de Locke en muchos de los consejos sobre vestido, alimentación, higiene y ejercicio de los niños, que Rousseau suscribe o bien corrige con las aportaciones de los médicos de su época. Con respecto al reparto de funciones de los padres en la educación (física y moral) de la primera infancia, su postura fue, en cambio, distinta de la de Locke, convirtiéndose en el más influyente adalid de un nuevo modelo de familia sentimental, presidido por la figura de la madre sensible y doméstica. La prohibición total de sus obras en 1764 no impidió que fueran ampliamente leídas por los ilustrados españoles, y en especial la influencia del *Émile* (sin traducción castellana hasta 1817) impregnó mucha de la literatura pedagógica y médica de la época<sup>20</sup>.

La "educación física" se incorporó así a los contenidos y los títulos de las obras educativas del siglo XVIII, europeas y españolas, más

abiertas a las nuevas tendencias pedagógicas, añadiéndose a los habituales epígrafes dedicados a la educación "moral" y "literaria"<sup>21</sup>. Así, por ejemplo, el eclesiástico Manuel Rosell procuró conciliar, en *La educación conforme a los principios de la Religión Christiana, leyes y costumbres de la nación española* (1786), la ortodoxia religiosa con las aportaciones de una pedagogía renovada en sus propuestas y sus métodos, incluyendo la educación física, para la que adoptó como autor de referencia, lógicamente, no a Rousseau sino a Locke<sup>22</sup>. Otro pedagogo de ideología bien distinta, el liberal José Picornell, citó profusamente a Locke, pero también a Rousseau y a los médicos Buchan, Duplanil o Sauvages, para resumir los preceptos de una educación física ilustrada (Picornell, 1786: 371 y 372). Pero los autores españoles que con mayor detenimiento se ocuparon de la educación física en obras pedagógicas de carácter general fueron el jesuita exiliado Lorenzo Hervás y Panduro y la aragonesa Josefa Amar. El primero dedicó largas páginas de su monumental *Historia de la vida del hombre* (1789-1799) a los cuidados durante la primera infancia y en la niñez (cuando, en sus propias palabras, "Da principio a la distinción externa entre varones y hembras en vestidos, ocupación, retiro, compañías y otras cosas que pertenecen a su respectiva educación física y civil")<sup>23</sup>. Sus propuestas revelan su familiaridad con la obra de Rousseau, cuya idea de la educación moral criticaría en otro lugar (lib. II, cap. I: 343). Para el estadio juvenil, sus "reflexiones sobre la práctica educación de los jóvenes y doncellas" proponían, en el caso de los varones, la práctica de ejercicios gimnásticos en establecimientos de educación secundaria, academias y colegios, y, para las mujeres, se limitaban a recomendaciones sobre el cuidado de su cuerpo durante el embarazo<sup>24</sup>. Por último, Josefa Amar, miembro de las Sociedades Económicas Matrintese y Aragonesa y descendiente de una ilustre familia de médicos, aplicó a la formación femenina en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), con

perfectamente en todo a la educación de las niñas; pero si la diferencia de sexos requiere diferente trato, no será difícil establecer las debidas distinciones" (Locke, 1693; 1986: 3). Distinciones referidas, por ejemplo, a la mayor atención a su aspecto físico: "Me atrevo a asegurar que, aunque haya de preocupar más la belleza de las niñas, mientras más expuestas estén a las injurias del aire, siempre que su rostro no padezca, estarán más sanas y robustas; y mientras más se aproximen, en su educación, al endurecimiento de sus hermanos, mayores ventajas recibirán en la parte restante de su vida" (p. 43).

(19) Reveladora, aunque apenas observada por la historiografía, es la ausencia en Locke no sólo de una posición beligerante en defensa de la lactancia materna, sino incluso de una mínima referencia a esta cuestión, en abierto contraste con Rousseau.

(20) Fue condenada "por contener proposiciones respectivas heréticas, erróneas, impías y escandalosas que inducen al ateísmo y naturalismo, con desprecio de la religión" (edicto inquisitorial de 11 de abril de 1764, citado por Esteban, 1988, nota 59: 151-152). La primera versión castellana la publicó José Marchena en Burdeos en 1817.

(21) Obras como las italianas *Delle educazione fisica, e morale, o sia De' doveri de' padri, delle madri, e de' precettori cristiani nell'educazione de' figliuoli contro i principii del Signor Rousseau*, de Francesco Alberti (1767), *L'educazione delle fanciulle*, del abate Trioli, la *Lettera sul prendere, como dicono, l'aria, e il sole, de Giambattista Roberti, La damigella istrutta* de Morardo, o las francesas *De l'éducation physique et morale des femmes* (1779) y *De l'éducation physique et morale des enfans des deux sexes* (1785).

(22) Rosell, capellán en la iglesia de S. Isidro y Sta. María de la Cabeza de Madrid, trató de demostrar que "para dirigir bien la Educación no basta la razón y luces de la Naturaleza", sino que "la regla indefectible y segura para dirigir la educación es la revelación divina". En el cap. XIV "se esta-

blece con la autoridad de Locke el régimen de vida que deben observar los niños".

(23) Hervás y Panduro, 1789-1799, t. I, lib. II: "Infancia del Hombre", capítulos V-IX, especialmente pp. 269-277, y lib. III: "Niñez del Hombre"; cita en p. 318.

(24) Hervás (1789-99, t. IV, lib. IV, cap. VII, art. III; sobre las jóvenes, véanse pp. 376-382.

(25) Sobre este impulso divulgativo y sus peculiaridades en los distintos países, véanse los estudios reunidos por Porter (1993).

(26) La *Enciclopedia* incluyó varios extensos artículos de Arnulphe d'Aumont (1720-1782) sobre salud, régimen y los no naturales. En la segunda mitad de siglo se produjo en Francia un auge de obras nuevas o reeditadas, como *Le conservateur de la santé, ou Avis sur les dangers qu'il importe à chacun d'éviter, pour se conserver en bonne santé et prolonger sa vie* (1763) de Achille-Guillaume Bègue de Presle (1735-1807), el *Dictionnaire portatif de santé* (1759) de Charles-Augustin Vandermonde (1727-1762). En Inglaterra representan el mismo fenómeno libros como el *Essay on Health and Long Life* (Londres 1724 y reeds.) de George Cheyne, *Hygeia: or Essays Moral and Medical, on the Causes Affecting the Personal State of our Middling and Affluent Classes* (1802), *The History of Isaac Jenkins, and of the Sickness of Sarah his Wife, and Their Three Children* (1792), *A Guide for Self Preservation, and Parental Affection* (1793), los tres últimos de Thomas Beddoes, y en la América inglesa, las obras de autores como Henry Wilkins (*The Family Advisor*, 1793), James Ewell (*The Planter's and Mariner's Medical Companion*-1807) o Thomas Ruble (*The American Medical Guide*-1810).

(27) Textos como la *Dissertation sur l'éducation physique des enfants* (1762) de Nicholas Ballexerd, *Les enfants élevés dans l'ordre de la nature* (1783) de Fourcroy de Guillerville, *Essai sur l'éducation médicinale des enfans et sur leurs maladies* (1754) de Brouzet, *De la conservation des*

una extensión y sistematicidad hasta entonces desconocidas, los preceptos higiénicos tomados de médicos como Gallego de la Serna, Locke, Ballexerd, Sydenham, Van Swieten, Fourcroy, Le Roy, Tissot, Raulin o Le Clerc.

II. 2. Los médicos y la educación de los profanos: la literatura médica de divulgación

Por otra parte, la proliferación en el siglo XVIII de una literatura médica divulgativa, dirigida a un público profano, aunque selecto, constituyó un fenómeno significativo de una época en la que la Medicina se afirmó como disciplina científica, crítica respecto de la tradición aristotélica y deseosa de establecer claras separaciones entre sus practicantes y los no profesionales<sup>25</sup>. Se trataba de una literatura orientada a hacer el cuidado de la salud accesible a una mayor parte de la población, bien a través de la autoaplicación de medidas preventivas y terapéuticas o de la asistencia caritativa de las élites educadas y benefactoras. Los manuales de "medicina doméstica" o "conservadores de la salud" del siglo XVIII enlazaban con una tradición más antigua, la de los *regimines sanitatis* bajomedievales y de los siglos XVI y XVII. Éstos tenían como fundamento teórico la doctrina galénica de las *sex res non naturales* o seis elementos externos al cuerpo cuyo buen uso era, no obstante, esencial para la vida y la salud: el aire, la comida y la bebida, la retención y evacuación, el sueño y la vigilia, el movimiento y la quietud y los accidentes del ánimo. La literatura divulgativa ilustrada mantuvo ese esquema expositivo, autorizado por la tradición y de sencilla lectura por los profanos, adaptándolo a la nueva fisiología de la irritabilidad que puso en cuestión los fundamentos de la fisiología humoral y al "naturalismo" de signo neo-hipocrático (Porter, 1992: 138).

El impulso higienista se difundió por toda Europa en el siglo XVIII a través de numerosas obras publicadas y traducidas en distintas lenguas, de artículos en la *Enciclopedia* e incluso de publicaciones periódicas específicas como el

*Almanach de santé*, la *Gazette de santé* o el fracasado *Journal de médecine populaire, d'éducation, et d'économie* (1799)<sup>26</sup>. Sin embargo, las estrellas indiscutibles fueron las obras del suizo Simon-Andrés Tissot (1728-1797) *Avis au peuple sur sa santé* (1761), traducida a 13 lenguas, y del escocés William Buchan *Domestic Medicine*, que gozaron de gran prestigio y difusión en la Europa de su época, convirtiéndose en modelos del género. Además de estos textos generales, se publicaron también libros de consejos específicos según la condición social, profesión y estilo de vida de sus destinatarios: marineros, pobres, cortesanos, militares, literatos y "personas del mundo" (*Avis aux gens du monde sur sa santé* y *Avis aux gens de lettres, de Tissot*), doncellas o madres (*Essai sur la santé et sur l'éducation médicinale des filles destinées au mariage* -1776- de Jean André Venel o *Les mères dans l'ordre de la nature*, de Deleurye). Circularon, asimismo, por toda Europa numerosas obras dedicadas al cuidado de la infancia según los nuevos preceptos higiénicos<sup>27</sup>.

En España, el *Aviso al pueblo sobre su salud* de Tissot fue reeditado en 7 ocasiones, y en 2 su *Aviso a los literatos y a las personas de vida sedentaria sobre su salud*, mientras que la *Medicina doméstica* de Buchan conoció también 7 ediciones, seguidas de la traducción en 1808 de *El conservador de la salud de las madres y los hijos*<sup>28</sup>. Asimismo, circularon versiones castellanas de *El conservador de la salud* (1776) de Begue de Presle y el *Arte de conservar la salud* (1800) de Nicolas Pressavin, así como de la *Crianza física de los niños* (1765) de Jacques Ballexerd (ginebrino que gozó en su tiempo de una fama similar a la de su conciudadano Rousseau) o la *Disertación sobre las utilidades que se siguen de criar las propias madres a sus hijos* (1784) de Landais. Autores españoles las adaptaron introduciendo correcciones, adiciones, prólogos y notas, y otros escribieron obras originales, como los *Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las Madres que rehusan criar a sus hijos* de Jaime Bonells (1786), *El conservador de los*

niños (1797) de Agustín Ginestá, el *Método artificial de criar a los niños recién nacidos, y de darles una buena educación física* de José Iberiti (1795) o la *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla* (1801-2) de Antonio Arteta de Monteseguro.

### II. 3. Un higienismo difuso: la prensa y la literatura

Como puede apreciarse, los límites entre tratados pedagógicos que se ocuparon de la educación física y obras médicas divulgativas son imprecisos. Los autores de unas y otras, médicos y cirujanos o bien profanos implicados en el reformismo ilustrado (burócratas, militares, religiosos, hombres y mujeres de la burguesía o la pequeña nobleza), compartían la preocupación por la salud y el deseo de llegar a un público amplio, lo que obligaba a los primeros a usar un lenguaje asequible y a estos últimos a familiarizarse con la bibliografía médica. Pero hubo también otros cauces de divulgación del saber higienista. Instrumento de primera importancia fue la prensa periódica, no sólo la especializada en temas médicos, sino también la de contenido general. Publicaciones españolas como el *Semanario económico*, el *Espíritu de los mejores diarios literarios* y el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, pero también diarios, semanarios provinciales y misceláneas, como el *Diario de Valencia* o el *Correo literario de Murcia*, publicaron artículos de revistas científicas europeas como la *Gazette de Santé* o el *Journal de Physique*, extractos de obras de destacados médicos e higienistas como Johann Peter Frank, Levacher o Jurine, cartas de lectores proponiendo métodos para criar a niños cuyas madres no podían alimentarlos, discursos en torno a la "despoblación" de España sensibles a los problemas de sanidad pública y privada y textos pedagógicos sobre educación física<sup>29</sup>. Los argumentos higienistas constituyeron, asimismo, un refuerzo de la crítica de costumbres ilustrada en los

ámbitos de la reforma de las actitudes familiares (Bolufer, 1992) o la polémica sobre el lujo y los usos indumentarios (Pellegrin, 1990; Bolufer, 1998: 191-196; 1999). Y, en calidad de tales, desbordaron la producción pedagógica y médica para alcanzar a otros géneros de la literatura dieciochesca, como la sátira o el sainete (*Oír, ver y callar, o el mayor monstruo del mundo -1781-*, de José Colomer; *Avisos de una dama a una amiga suya sobre el perjudicial uso de las cotillas*, de Caldevilla Bernaldo de Quirós, pseudónimo de Ignacio Merás y Queipo de Llano; *El alcalde boca de verdades* y *Las mujeres defendidas*, de Ramón de la Cruz). Por último, la correspondencia entre moral y salud se expresó también en imágenes gráficas dirigidas a un público poco instruido. Así, un periódico popular y tradicionalista, *El duende de Madrid*, publicó en su nº 7 de 1788 un artículo en defensa de un proyecto de traje nacional femenino (auspiciado por Floridablanca y rechazado ese mismo año por la Junta de Damas de la Sociedad Económica Matritense), con un grabado a color representando en dos figuras femeninas, respectivamente, la debilidad y achaques que aquejaban a las mujeres por seguir los dictados de la moda y la salud que recompensaría una forma de vestir austera y sencilla.

### II. 4. Higienismo y prácticas sociales

Común a todas estas obras era el hecho de dirigirse a un público no restringido a los profesionales de la pedagogía o la Medicina<sup>30</sup>. Sin embargo, esa voluntad divulgadora tan genéricamente proclamada solía tener objetivos sociales más precisos, que se identificaban sobre todo con las clases acomodadas (bien rurales, en el caso de Tissot, o urbanas, en el de Buchan), como protagonistas de la reforma de las costumbres y vehículo para moralizar a las clases populares (Coleman, 1977). En efecto, los estudios de historia social de la Medicina han subrayado cómo el significado de ese esfuerzo de divulgación higienista no se agota

*enfants*, de Raulin, el *Avis aux mères qui veulent nourrir leurs enfants* (1767) de Marie-Angélique Anel Le Rebours, traducido al italiano en 1780, y en esta última lengua también la *Lettera di un bambino di sedici mesi* de G. Roberti, el anónimo *Breve metodo di educare fisicamente i bambini* (1786) o el *Metodo di allatere a mano i bambini* (1784) de Filippo Baldini. En inglés gozaron de gran reconocimiento e influencia las de William Cadogan *An Essay upon nursing and management of children* (1748), J. Nelson *An Essay on the government of children, under three general heads: viz. health, manners and education* (1753) y, ya a principios del siglo XIX, la de William Buchan *Advice to mothers on the subject of their own health and the means of promoting the health, strenght and beauty of their offspring* (1803).

(28) La obra de Tissot se tradujo en 1773 con el título de *Avisos al pueblo sobre su salud* y en 1774 con el de *Tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes del campo* (esta versión, que es la que hemos consultado en este trabajo, se reeditó en 1776, 1778, 1781, y en 1790 y 1795 con el título completo). El *Aviso a los literatos* se tradujo en 1771, y en 1786 en unión del *Aviso a los poderosos acerca de su salud* (2 ediciones). La *Medicina doméstica* de Buchan conoció 3 traducciones, a cargo del militar Antonio Alcedo, el eclesiástico Pedro Sinnot y el médico José Iberiti, siendo editada en 1784, 1792, 1798. Una completa relación de las ediciones castellanas de medicina doméstica, incluyendo otras obras como la *Práctica racional de Medicina* de William Rowley (1796), el *Aviso a las mugeres o método de precaver y curar sus más comunes y propias enfermedades* (1789) o *La sobriedad y sus ventajas o verdadero medio de conservarse con salud perfecta hasta la más avanzada edad* de Lesio y de Cornaro (1782), en Perdiguero (1990).

(29) En el *Espíritu* se publicaron el "Discurso sobre los malos efectos que causan los braseros de pie a la salud de las mugeres", de Menegbetti (nº 223 y 224 de 1790), una síntesis del "Tratado de los medios que pueden y deben emplearse por todas las

naciones para conseguir una población numerosa y robusta", de Frank (nº 183 a 185 de 1789), unas "Observaciones publicadas en la "Gazeta de la Salud" sobre la extrema sensibilidad de las muchachas en la época de la pubertad" (nº 42 de 1787), una noticia del "Nuevo método usado en Ginebra para alimentar a los niños que después de nacer han quedado sin madre y no hay proporción de ama que los críe", de Jurine (nº 137 de 1788). El *Semanario de Agricultura* extractó el "Manual de nodrizas o de las madres que crían a sus hijos" de Levacher (nº 354 a 357 de 1803), *El conservador de los niños* de Agustín Ginestá y numerosos artículos en defensa de la inoculación.

(30) Así, *El conservador de los niños* de Agustín Ginestá fue considerado tanto por su propio autor como por el Real Colegio de Cirugía de San Carlos y por los críticos que reseñaron la obra en la *Gaceta de Madrid* el 29 de agosto de 1797 un libro "a los alcances aun del más ignorante", "útil e inteligible a toda clase de personas". Para Fernández Rubio y Galisteo y Xiorro, traductores de Tissot, las obras de éste eran útiles porque su libro perseguía "el fin que todos se aprovechen de un Libro tan útil como necesario en nuestra Nación que experimenta mucha falta de buenos Médicos en los Lugares cortos, y carece absolutamente de Médicos en las Aldeas, y Lugarcillos" (citado por Perdigueru, 1990: 297-98).

(31) Buchan, citado por Picornell (1786: 372, nota 11): "el modo de vestir a los niños ha estado largo tiempo fuera de las manos de las madres, y ha llegado a ser en el día un secreto, que solo las Comadres presumen de entender", o Cadogan, extractado por Buchan, contra los "médicos ignorantes" que en el pasado dieron pábulo a los saberes tradicionales (Buchan, 1808: 354-356).

(32) Algunos de sus propios defensores distaron mucho de asumir ellos mismos las responsabilidades paternales que exhortaban a desempeñar a sus lectores, como en el notorio caso de Rousseau, que abandonó a sus 6 hijos en la inclusa, o en el del religioso ilustrado Antonio Arteta, admirador del filósofo francés, autor de un

en los propósitos altruistas proclamados por los médicos, ni tampoco en los designios poblacionistas por ellos compartidos con políticos y reformadores, sino que implicaba relaciones de colaboración e influencia entre médicos y profanos y una reordenación de las jerarquías entre el saber científico y libresco y el tradicional, apoyado en la costumbre y la oralidad y ahora desprestigiado como producto de la ignorancia y la superstición. Frente a él, se afirmó la autoridad del saber científico y de la experiencia, pero no cualquiera, sino sólo aquella autorizada por apelar a la razón y la modernidad y ratificada por el conocimiento de los pedagogos, por la práctica clínica de los médicos y por el "instinto" de las madres, aunque sólo si debidamente encauzado por los consejos de éstos. "Yo no estoi diestra en eso, pero he leído lo que han escrito muchas personas experimentadas, i no hago más que repetirlo", argumentaba en una novela educativa de Mme. Le Prince de Beaumont una dama ilustrada frente a una nodriza (Le Prince de Beaumont, 1773, t. II: 38). Como este personaje de ficción, los divulgadores médicos defendieron los conocimientos propios "de una práctica ilustrada" (Buchan, 1808: 98) como más acordes con la naturaleza y la razón, y por ello más propicios para la salud, que las prácticas tradicionales, en nombre de una ciencia médica que en el siglo XVIII consolidó su prestigio intelectual y su identidad corporativa frente a la antigua permeabilidad entre medicina popular y oficial. La paradoja radica en que esta consolidación fue acompañada de una voluntad de transparencia, de apertura a los laicos ("Medicine laid open", en la famosa frase de Buchan), que, desde la nueva posición social e intelectual de los médicos, implicaba una clara voluntad de poder. Poder respecto a los sanadores tradicionales, curanderos y nodrizas, a quienes se acusó precisamente de oscurantismo y ocultación, así como frente a sus antecesores, los médicos que en otros tiempos habían compartido o sancionado los saberes tradicionales, pero también respecto de los profanos, de

quienes se solicitaba confianza y escrupuloso cumplimiento de los consejos de los facultativos<sup>31</sup>.

Sin embargo, la proliferación de obras de contenido higiénico no puede explicarse sólo como una divulgación "vertical" de conocimientos, producto de la voluntad intervencionista de médicos y pedagogos. La amplia circulación de la que gozaron indica una notable demanda, fruto del interés del público culto de la época por las nuevas prácticas de higiene y educación física. Asimismo, las cartas dirigidas a la prensa periódica sugieren que algunos lectores gustaban de aparecer como personas preocupadas por la salud y, en particular, como padres conscientes de sus responsabilidades en la formación física de sus hijos. Ello no significa que los consejos higiénicos se aplicaran al pie de la letra ni transformaran de forma drástica los hábitos sociales<sup>32</sup>. Sin embargo, familiarizarse con los nuevos saberes higiénicos, hacer gala de conocerlos y aplicarlos en la propia conducta y en la educación de los hijos debieron convertirse, en cierta medida, en actitudes que distinguían socialmente, de modo que quienes las adoptaban podían considerarse y ser reputados no sólo como concedores del pensamiento europeo y de los hábitos propios de gentes cultivadas, sino también como ciudadanos, padres y madres de familia responsables, concienciados de los poderosos efectos que la salud personal tenía sobre la "felicidad pública" y dispuestos a actuar en consecuencia<sup>33</sup>. La escritura privada de la época (diarios y correspondencia) contiene ejemplos de cómo la preocupación por los hábitos higiénicos de vida cotidiana y crianza de los hijos y la voluntad de adoptarlos personalmente o bien fomentarlos mediante la acción filantrópica pudieron constituir actitudes relativamente extendidas. Así, las cartas cruzadas entre la reina María Luisa de Parma y el favorito Manuel Godoy o los diarios de Jovellanos y su correspondencia con sus hermanas son textos llenos de referencias al estado físico propio y ajeno y a los remedios para las afecciones padecidas, en los que la

salud y la enfermedad se consideraban estrechamente vinculadas a la educación y los hábitos de vida<sup>34</sup>. Los trabajos de la comisión de educación física de la Junta de Damas, constituida en 1794 y presidida por la marquesa de Valdeolmos (Negrín Fajardo, 1987: 143-144), o el interés de los benefactores ilustrados por las condiciones de salubridad en hospitales como el de Pamplona o incluso como las de Salamanca, Sevilla, Úbeda o Madrid (Sherwood, 1988; Ramos, 1989), son muestras adicionales de que las inquietudes higiénicas no fueron patrimonio exclusivo de médicos, educadores o gobernantes, sino que impregnaron en cierta medida las prácticas cotidianas de las élites ilustradas.

### III. Claves interpretativas del discurso higienista

#### III. 1. La "unión íntima y recíproca" entre cuerpo y mente

Estas obras, distintas en sus formas, en sus objetivos declarados y en la condición profesional de sus autores, tenían en común algunos principios que constituyen el sustrato teórico del impulso higienista en su concepción del ser humano y de la sociedad y en su voluntad moralizante y educativa. En primer lugar, la idea de una estrecha relación entre mente y cuerpo. Esta cuestión, una de las más recurrentes y complejas en la tradición intelectual de Occidente, dio lugar en el siglo XVIII a un debate complejo y lleno de implicaciones intelectuales y sociales (Rousseau, 1990; Vila, 1998). Resulta simplista concluir que, con la Ilustración, un materialismo determinista invirtió el dualismo idealista, de larga tradición platónica, agustiniana y cartesiana, que establecía la separación entre cuerpo y alma y la primacía de ésta. En efecto, durante los tiempos medievales y modernos hubo también otras formas de concebir la relación entre esas dos instancias, como el "materialismo médico" de la medicina galénica, basado en la conexión entre estados físicos y anímicos a través de los

humores, y el estrecho vínculo entre mente y cuerpo establecido por el pensamiento de la Ilustración cristalizó en teorías muy diversas, que admitían el carácter infinitamente complejo de los fenómenos psicosomáticos y somato-físicos<sup>35</sup>. Así pues, el cambio esencial consistió, más que en el tránsito del idealismo dualista al determinismo materialista, en el hecho de que la clave de la interrelación entre mente y cuerpo fuera desplazándose a lo largo del siglo XVIII de la mezcla de humores (según la doctrina galénica) o del funcionamiento de la glándula pineal (en la concepción cartesiana) al sistema nervioso, gracias a las investigaciones de fisiólogos como el inglés Thomas Willis, el suizo Albrecht Haller o el escocés William Cullen, y a sus teorías acerca de la "irritabilidad" y "excitabilidad" de los nervios y del conjunto del sistema orgánico en respuesta a los estímulos<sup>36</sup>.

Esas nuevas nociones médicas y filosóficas sobre la íntima conexión entre fenómenos corporales y anímicos se difundieron y popularizaron en el siglo XVIII a través de la literatura médica divulgativa, los escritos pedagógicos e incluso la novela sentimental. Conceptos como el de "sensibilidad", entendida como la capacidad del sistema nervioso de responder a los estímulos, o "simpatía" (conexión entre varias partes sensibles que permitía extender esa respuesta a por todo el cuerpo) adquirieron, así, junto a su significado fisiológico, amplias connotaciones morales, como cualidades crecientemente valoradas, y sociales, como comportamientos apreciados y formas sutiles de diferenciación entre clases y entre sexos<sup>37</sup>. En la producción médica y pedagógica española de la época, esa interconexión entre mente y cuerpo constituyó un lugar común. Una idea que podía expresarse en términos providencialistas, como lo hizo el obispo Antonio Vila y Camps en *El Noble bien educado*, formularse en un tono laico y con los conceptos propios de la filosofía moderna o bien a modo de una cuestión discutida y no resuelta en el pensamiento de la época, según sugirió el liberal Juan María-

tratado sobre la educación física de los niños y padre de una hija ilegítima.

(33) Ese era el mensaje que transmitían artículos como los titulados "De la nueva moda de criar los niños" o "Discurso sobre el modo de criar a los hijos, dirigido a las buenas madres", publicados respectivamente en el *Semanario de Salamanca* el 11 de julio de 1795 y el n° 209 del *Espíritu de los mejores diarios* en 1789.

(34) Véanse M<sup>a</sup>. Luisa de Parma (S.a.; cartas de 28 de septiembre de 1799, 6 y 24 de marzo de 1800); Josefa Jovellanos, en Jovellanos (1984-1995, vol. III, carta n° 1504), y los diarios (cuaderno II, 1791: 38, 71-73 y 171, IV: 93, VI: 334, 381 y 434).

(35) Teorías como el mecanicismo originado en el siglo XVII y desarrollado por las escuelas médicas de Friedrich Hoffmann en Halle y Herman Boerhaave en Leiden, el sistema animista de Georg Ernst Stahl, el vitalismo en la teoría médica de Barthez y las escuelas de París y Montpellier. Véanse al respecto Rousseau (1990) y Vila (1998).

(36) Además de las obras citadas en la nota anterior es interesante a este respecto el trabajo de Sarah Knott (1998).

(37) Sobre la cultura de la sensibilidad, Barker-Benfield (1990); para el caso español, Maravall (1991). Sobre la divulgación de esos conceptos en la literatura del siglo XVIII, Stephanson (1988), Rousseau (1990: 147-185) y Mulvey y Porter (1993). Novelistas y filósofos compartían con los médicos vínculos intelectuales y personales y ciertos presupuestos básicos sobre la relación entre mente y cuerpo: George Cheyne, el célebre "médico de la sensibilidad", difusor de esas teorías en Inglaterra, fue médico, amigo y corresponsal de Samuel Richardson (autor de novelas sentimentales tan populares como *Pamela Richardson* o *Clarissa Harlowe*) y Tissot y Ballexerd, famosos divulgadores y el primero traductor de Haller al francés, sostuvieron correspondencia con Rousseau.

(38) "Nadie hai en este mundo que no haya observado que el Criador ha puesto una unión íntima, y recíproca entre nuestro cuerpo, y nuestra alma; una acción, y una reacción perpetua que hace que el cuerpo al instante mismo sienta el desreglamento del alma, y el alma el desreglamento del cuerpo" (Vila y Camps, 1776: 214).

(39) Sobre la importancia del medio físico para la Medicina del siglo XVIII, véanse Peset (1973) y Jordano-va (1979).

(40) Entre una bibliografía muy nutrida sobre estas ricas imágenes y su significado, véase, por ejemplo, para el caso español, la obra coordinada por Redondo (1992).

(41) Fernández de Navarrete (1626; 1982: 371): "nadie se debe admirar de que los reinos y las monarquías enfermen; pues cuando la salud sea muy gallarda, y la naturaleza del sujeto muy robusta, como es la de España, no puede eximirse de los achaques que le acarrea su misma grandeza (...): Por lo cual toca a los pródigos consejeros el tomarle el pulso, el conocer las enfermedades, el examinar y averiguar las causas de que se originaron, para aplicar los remedios contrarios, proporcionándolos con las fuerzas y robustez del enfermo".

(42) "Ocurre con el cuerpo político como con el cuerpo humano; se distingue entre un *Estado* sano y bien constituido y un *Estado* enfermo. Sus enfermedades proceden o del abuso del poder soberano o de la mala constitución del Estado, y su causa hay que buscarla en los defectos de quienes gobiernan o en los vicios del gobierno". *Encyclopédie*, artículo "Estado".

(43) Por ejemplo, la serie de óleos del pintor inglés William Hogarth *Marriage à la mode* (conservada en la *National Gallery* de Londres), donde el producto del matrimonio entre una noble depravado y una burguesa frívola es un niño tullido.

(44) Hervás y Panduro (1789-99, t. VII, trat. III: "Discursos políticos relativos al hombre y a la sociedad civil", cap. V: "Propagación del linaje humano". Sobre las controversias demográficas de la época, véase Martín Rodríguez (1984).

no Picornell<sup>38</sup>. En cualquier caso, todos compartían una noción de la naturaleza humana como compleja interrelación entre lo físico y lo mental, que así definiera Manuel de Aguirre: "Es el hombre un maravilloso conjunto de dos substancias: espiritual y corpórea, pero tan unidas, que mutuamente son causa de su proceder e inclinaciones" (Aguirre, 1787: 54). Y sobre esa idea se sustentaba el convencimiento de que, modificando los hábitos corporales y el medio físico en el que transcurría la vida del sujeto, era posible influir en su formación moral e intelectual y contribuir a la reforma de la sociedad<sup>39</sup>.

### III 2. La higiene privada y la "curación" de la sociedad

En los esquemas con que los individuos y las sociedades han representado, explicado y justificado el orden social y político, es decir, las relaciones de los humanos entre sí, con sus superiores jerárquicos y con la divinidad, han figurado frecuentemente en la Historia metáforas corporales: el "cuerpo político" en la tradicional imagen organológica del poder, que representa los vínculos de obediencia y protección entre el rey y el reino (cabeza y cuerpo) y sitúa a los distintos estamentos de la sociedad (clero-cabeza, nobleza-corazón, pueblo-ventre) en posiciones a la vez jerárquicas y dependientes; la representación de la Iglesia (cuerpo) unida por vínculos de amor y obediencia a Cristo (cabeza), acuñada en la epístola paulina a los Efesios y reformulada por los humanistas cristianos para defender una eclesiología menos jerárquica basada en la idea de la Iglesia como comunidad espiritual o "cuerpo místico"; esta misma imagen aplicada a la relación conyugal, para significar la autoridad del marido (cabeza-rey-Cristo) y la sumisión de la esposa (cuerpo-reino-Iglesia), pero también sus mutuas obligaciones<sup>40</sup>. Esa poderosa analogía entre el cuerpo humano y la comunidad, religiosa o política, permitía simbolizar como enfermedades lo que se percibían como disfun-

ciones del orden social, el gobierno o la economía. Los arbitristas del siglo XVII utilizaron ese lenguaje para diagnosticar los "males" del reino y proponer los correspondientes "remedios"<sup>41</sup>. Siguiendo sus pasos, los ilustrados tendieron a presentarse como "doctores" de una sociedad que consideraban física y moralmente enferma y revistieron de términos médicos su crítica moral, social y política al Antiguo Régimen<sup>42</sup>. Así se construyó el estereotipo de la nobleza disoluta, entregada a los vicios y presa de enfermedades, resultado de sus excesos y transmitidas a su descendencia en forma de defectos congénitos<sup>43</sup>. De ese modo, la reforma general de costumbres se presentó como una urgencia para una sociedad toda ella enferma, afecta, a juicio de los ilustrados, de una corrupción moral que se manifestaba también en el descenso demográfico y la degeneración física. "Si vieramos en el día al Cretense, Espartano y Romano, nos parecerán hombres de una especie diferente", lamentó Normante (1787: 115), y Hervás afirmó que "los hombres, creciendo el mundo en edad, crecen en aquellos vicios que derechamente se oponen a su multiplicación"<sup>44</sup>. Para muchos contemporáneos, en efecto, la historia de la población mundial había sido la de un decaimiento desde los tiempos del Diluvio, y la debilidad física de los humanos en su época, opuesta al vigor de los antiguos, mostraba los efectos de la corrupción de las costumbres sobre la salud.

En consonancia con ese diagnóstico, en el siglo XVIII se atribuyó a los profesionales de la Medicina un papel social, asumido por muchos de ellos en sus actuaciones y sus escritos, que se extendía de velar la salud a reformar las costumbres, de actuar como médicos de los cuerpos individuales a constituirse en cuidadores del cuerpo social. Algunos desempeñaron esa responsabilidad asesorando a los gobiernos en sus proyectos de sanidad pública y otros enseñando a los particulares a corregir sus conductas a través de obras divulgativas, dos vías consideradas complementarias. Así, Tissot expresó en su inédita *Médecine civile* en confianza en

que médicos ilustrados, ciudadanos concien-  
ciados y autoridades políticas colaborasen en  
fomentar la salud a través de la higiene, tanto  
pública como privada (Porter, 1992: 152), y  
Lorenzo Normante, catedrático de la Sociedad  
Económica Aragonesa, exhortó a los médicos a  
difundir los principios de la economía política  
en favor de la prosperidad pública: "La Medi-  
cina acompañada del espíritu político-econó-  
mico produciría gloriosos émulos de Tissot y  
de Ribeiro Sánchez, saludables Colegios, Sena-  
dos y Sociedades médico-patrióticas, donde se  
formarían sólidas Instrucciones populares  
sobre la parte que llaman *Hugieime ó Dietética*  
(Normante, 1784, nota 19: 96).

Así pues, en la literatura higiénica se estableció,  
por diversos mecanismos, un nexo permanente  
de lo individual a lo colectivo, de lo moral e  
higiénico a lo social y político, que presentaba  
el cuidado de la salud no sólo como algo con-  
veniente para el individuo, sino necesario para  
la utilidad pública. El pensamiento poblacio-  
nista de la época cifraba la prosperidad y fuer-  
za de un Estado, en buena medida, en el núme-  
ro y vigor de sus habitantes, lo que implicaba  
que el buen ciudadano debía esforzarse por  
mantenerse sano y tener hijos robustos, no  
sólo en su propio beneficio, sino también en  
aras de la pública utilidad<sup>45</sup>. Para los hombres,  
la denuncia de la degeneración física que se  
consideraba ligada a la corrupción moral podía  
implicarse en la censura del gusto por la moda  
y las costumbres extranjeras, contraponiendo  
al "petimetre" como estereotipo negativo del  
hombre "afeminado" y débil, al buen patriota,  
marido y padre de familia útil y productivo  
(Haidt, 1998, caps. 3 y 4). Para las mujeres, se  
trataba de cuidar su propia salud para garanti-  
zar la procreación y a formar hijos vigorosos y  
ciudadanos útiles, aplicando los preceptos de  
una crianza ilustrada<sup>46</sup>.

III. 3. Salud y buenas costumbres: la nueva dis-  
ciplina del cuerpo

La estrecha dependencia entre salud física y

moral había constituido una idea habitual ya en  
la medicina clásica, medieval y moderna, que  
los griegos teorizaron a partir del concepto de  
*physis* como equilibrio dinámico de fuerzas del  
que dependía tanto la salud individual como el  
orden del cosmos. En el siglo XVIII, esa  
correspondencia se convirtió en un lugar  
común<sup>48</sup>. Para los médicos y pedagogos, refor-  
ma moral y cuidado de la salud podían y debían  
apoyarse mutuamente: un cuerpo sano, resul-  
tado de un estilo de vida moderado, ayudaba a  
su vez a contener las pasiones y corregir las  
costumbres, mientras que un organismo débil  
impondría con mayor facilidad sus urgencias,  
en detrimento de la moral<sup>49</sup>. En síntesis, un  
espíritu fuerte, capaz de controlar sus impul-  
sos, requería de un cuerpo sano y disciplinado.  
De este principio se derivaba la convicción de  
que ciencia y moral convergían hacia un mismo  
fin: la transformación de los comportamientos  
humanos en un sentido útil y racional. Así lo  
expresó, con la mayor claridad y contundencia,  
Tissot al evocar "aquella unión, aquel perfecto  
enlace, aquella dependencia recíproca que hay  
entre la *ciencia de las costumbres y la de la  
salud*" (Tissot, 1786: 5). Una convicción com-  
partida por Rousseau ("La única parte útil de la  
medicina es la higiene, aunque *la higiene no es  
una ciencia, sino una virtud*" -1762, p. 90-), en  
cuyo modelo pedagógico la robustez del cuer-  
po se interpretaba como prueba del éxito de la  
educación en inculcar rectos hábitos. Llevada a  
sus últimas consecuencias, implicaba la creen-  
cia optimista de que podía promoverse la  
moralidad de forma científica o "mecánica",  
actuando sobre el medio físico y los hábitos  
que influían en las disposiciones morales<sup>50</sup>.  
Ello no significa que moralistas, médicos y  
pedagogos reprodujesen de forma mimética las  
mismas indicaciones ni compartieran absoluta-  
mente objetivos y prioridades. Sus distintas  
perspectivas implicaban diferentes énfasis y  
márgenes de tolerancia o severidad en la obser-  
vación, juicio y propuesta de reforma de los  
comportamientos<sup>51</sup>. Por ejemplo, en referencia  
a las pasiones, Tissot afirmó que "el político

(45) "Estas qualidades", afirma Picor-  
nell refiriéndose al vigor físico, el inte-  
lecto desarrollado y la recta moral,  
"les son indispensables para que pue-  
dan ejercer los empleos públicos de la  
Administación, de la Judicatura, y de  
la Milicia. Los Padres de familia que  
emprehden la educación de sus  
hijos penetrados de estas importantes  
máximas, cumplirán exactamente con  
las obligaciones que deben á la natura-  
leza y al Estado" (Picornell, 1786, p.  
370).

(46) El cirujano Mariano Martínez  
Galinsoga, en su *Demostración mecá-  
nica de las enfermedades que produce  
el uso de cotillas*, dio forma a esa idea,  
ampliamente compartida por sus cole-  
gas, al acusar a las mujeres de dejación  
de esa responsabilidad cívica: "Privan  
a la patria de un gran número de in-  
dividuos, a las ciencias de profesores, a  
las artes de progresos, a la especie  
humana del placer de verse reproduci-  
da en sus semejantes, a los hogares de  
sucesión, y de ello los graves males  
que conocerán los políticos" (Martí-  
nez Galinsoga, 1784: XXVII).

(47) "La salud era manifestación del  
orden de la naturaleza individual y,  
como consecuencia, su realización  
social y política; los individuos sanos  
colaborarían de forma adecuada,  
ordenada, al bien de la polis" (Ruiz  
Somavilla, 1993: 53).

(48) Por ejemplo, Noël Pluche, cuya  
"Carta a los padres de familia sobre la  
educación de uno y otro sexo" (parte  
de su célebre *Spectacle de la nature*) se  
tradujo en castellano en 1754, criticó  
la educación "mundana" de las jóve-  
nes por sus efectos nocivos sobre la  
salud a través del desarreglo de las  
costumbres: "Cómica verdadera, que  
no tiene otra ambicion sino la de  
representar; jamás esta será una muger  
natural, juiciosa, ni capaz de gobierno  
alguno (...). Ella vive en fin de un  
modo, que el demasiado reposo y el  
poco ejercicio encrassan los humores,  
atraen mil desazones, y por consi-  
guiente achaques y enfermedades"  
(Pluche, 1754: 6).

(49) "Que el cuerpo sea vigoroso para  
que obedezca el alma; un buen sirvien-  
te debe ser robusto. Yo sé que la  
intemperancia excita las pasiones y  
extenua el cuerpo (...). Cuanto más

débil es el cuerpo, más se impone; mas si es fuerte, mejor obedece. Todas las pasiones sensuales moran en los cuerpos afeminados, y se irritan más cuanto menos pueden satisfacerlas" (Rousseau, 1983: 88). "La templanza y el trabajo son los dos verdaderos médicos del hombre: el trabajo estimula su apetito, y la templanza le impide los abusos" (p. 90).

(50) Rush, B.: "An Inquiry into the Influence of Physical Causes on the Moral Faculties", en *Medical Inquiries and Observations*, vol. 2, Filadelfia, 1793; citado por Knott (1998, nota 14).

(51) Así, por ejemplo, basándose en razones médicas, Tissot discrepó de algunos moralistas que censuraban que las mujeres montasen a caballo, y lo recomendó como ejercicio saludable (Tissot, 1786: 267).

(52) "Si consideramos el cuerpo de una criatura como un compuesto de canales tiernos, y llenos de fluidos en continuo movimiento, conoceremos con evidencia el riesgo de cualquiera presión en ellos" (Picornell, 1786: 372, nota 11). Véase también el texto citado en la nota 65.

(53) Es adaptación del *Traité des affections vaporeuses* de Pierre Pommé (1760). "Las causas ocasionales de esta enfermedad son: vida sedentaria, asidua aplicación a estudios, pasiones de espíritu, abuso de Té, Cafe, Tabaco y Chocolate, abstinencia forzada, supresiones y evacuaciones demedidas, uso de alimentos piperinos, abuso de licores espirituosos y remedios activos, haber nacido de padres enfermos..." (Alsinet, 1794: 3).

(54) Así, Pressavin, en su *Arte de conservar la salud y prolongar la vida*, ejemplificó los beneficios de la moderación y males del exceso en dos personajes masculinos, uno debilitado por su excesiva inclinación a los placeres del sexo y otro contenido, sano, prolífico y longevo (Pressavin, 1800, introducción y pp. 167-169). En el siglo XVIII se inició un proceso de medicalización de la moral sexual, principalmente en la cruzada contra la masturbación emprendida por autores como Tissot (*L'Onanisme*) y Bienville (*Nymphomanie, ou traité de la fievre*

puede usar[las], y el moralista corregir[las], pero el médico está reducido a observar su influencia sobre la salud, y a corregir sus perniciosos efectos" (citado en Porter, 1992: 150), distanciándose así de posturas que subordinasen los dictámenes médicos a expresos intereses políticos o morales para defender la autonomía y autoridad de su saber científico respecto a los designios de gobernantes o moralistas. Por todo ello, no puede afirmarse que el higienismo enmascarase tan sólo una voluntad de intervención moral, ni que la salud fuera únicamente un pretexto para corregir las costumbres, sino más bien que los médicos compartían, desde su propia formación y posición profesional, los valores sociales de su época y la crítica ilustrada a los estilos de vida propios del Antiguo Régimen.

En las obras de divulgación médica, la salud se presentaba como resultado de la circulación libre, moderada y equilibrada de los humores dentro del cuerpo, según una concepción heredera de la doctrina humoral y no del todo destruida en la medicina dieciochesca europea y española<sup>52</sup>. Por ello se condenaba toda práctica que dificultara la circulación de los fluidos, bien interponiendo un obstáculo mecánico a su movimiento, bien espesándolos y de ese modo ralentizando su discurrir. Es esa lógica la que preside los consejos de salud contenidos en los tratados de medicina doméstica y educación física, que invocaban cuatro criterios básicos: libertad, limpieza, moderación y actividad. Frente a las prendas de vestir que comprimían el cuerpo (en especial, las cotillas de las mujeres, pero también ligas, fajas y otros ornamentos de los vestidos femeninos o corbatines, medias y pantalones estrechos de los hombres, se preconizaban ropas sueltas y ligeras para adultos y niños (Begue de Presle, 1776: 248-251; Buchan, 1808: 72, 128 y ss.). Contra el maquillaje o las pelucas, acusados de obstaculizar la transpiración de la piel y de transformar artificialmente la apariencia personal, se proponía un ideal estético de naturalidad y transparencia contrapuesto a la imagen de la máscara-

ra, de rico significado en la crítica ilustrada al Antiguo Régimen (Begue de Presle, 1776: 251-256, 260-262). Frente a los peligros de una vida sedentaria, se ensalzaban las virtudes terapéuticas y morales del ejercicio físico, mas no cualquier ejercicio, sino una actividad "moderada", "útil" y correspondiente al lugar que ocupaba en la sociedad por sexo y condición: la gestión de sus propiedades y el gobierno de sus familias, para los hombres acomodados, funciones domésticas y labores caritativas para las mujeres, con preferencia a otras actividades, como el juego o el baile, propias de una sociabilidad aristocrática y mundana. Contra todo "exceso", se predicaban los beneficios de la moderación: en los placeres de la mesa, frente a la gula y el consumo de alimentos sofisticados y bebidas alcohólicas o excitantes como el café, té y chocolate, productos exóticos cuyo uso se había extendido socialmente en la época; rechazo despertaban también los grandes esfuerzos intelectuales o los placeres de la imaginación evocados por la lectura solitaria, a la que médicos como Tissot atribuían numerosos desarreglos nerviosos, sobre todo entre las mujeres (Tissot, 1786: 71). Se establecía así una relación causal entre los "excesos" del lujo y la enfermedad, firmemente conectados, por ejemplo, por Alsinet de Cortada en su *Nuevo método para curar flatos, hypocondrias y vapores* (1794)<sup>53</sup>. El mismo principio se aplicaba a la vida amorosa, tema ausente de la más pudibunda literatura educativa, pero tratado por los médicos, quienes, con los argumentos propios de su profesión, recomendaban una actividad sexual moderada, opuesta a la vez a la castidad predicada por los eclesiásticos y al "libertinaje" de que se acusaba a los poderosos<sup>54</sup>.

En efecto, los consejos de higiene en el siglo XVIII perfilan un ideal de contención que se contraponía a otras disciplinas del cuerpo entonces vigentes. Cuando afirmaban la coincidencia entre los preceptos de la Medicina y los de la moral, entre las formas de vida más convenientes a la salud del cuerpo y el alma, médicos y pedagogos se apoyaban en los principios



de una moral ilustrada, "natural" y "racional", que valoraba la utilidad, la sensibilidad y la moderación. Expresaban, por el contrario, su desacuerdo (explícito en ocasiones y en otras encubierto por el temor a la censura) con la educación clerical, que pretendía inculcar en las actitudes corporales virtudes cristianas, valorando por encima de todo la quietud y el recogimiento de gestos y movimientos, desde un concepto severo que aspiraba a reprimir el cuerpo y sus pasiones en el camino del perfeccionamiento moral<sup>55</sup>. Una disciplina educativa que los ilustrados rechazaron, acusándola de dejar languidecer a los educandos en espacios inadecuados, en nombre de un ideal de mortificación, y de inculcarles un exagerado rechazo de lo físico como pecaminoso, forjando así hombres y mujeres de cuerpos débiles y espíritus apocados. Célebres son, a este respecto, las páginas incendiarias y transidas de dolor de su *Autobiografía*, en las que Blanco-White denunció los males que la reclusión y el desprecio del cuerpo causaban a las monjas, tras sufrir la muerte de una hermana amada cuya salud se agostó, en plena juventud, en la celda insalubre de un convento<sup>56</sup>. Por su parte, Cabarrús, otro convencido anticlerical, propuso fomentar la instrucción pública y laica frente al monopolio eclesiástico de la educación y sus nocivos efectos, evocando el modelo clásico de disciplina intelectual y ejercicio físico en la formación viril del ciudadano robusto y virtuoso<sup>57</sup>. Al mismo tiempo, el higienismo educativo y médico se oponía a otras formas de regulación del cuerpo originadas en el entorno cortesano, que cifraban la distinción en una actitud corporal envarada y solemne, para la que la literatura de civilidad trató de educar gestos y movimientos (Vigarello, 1978). Ese ideal de imponente estatismo, propiciado entre las élites cortesanas por el uso de prendas como gorgueras, cotillas o verdugados, fue severamente condenado por los ilustrados en favor de una educación corporal y unas formas de vestir que facilitarían la circulación y el movimiento (Vigarello, 1978; Bolufer, 1997). La crítica, a un tiem-

po médica, social y moral, se hizo extensiva a otras prácticas propias de la sociabilidad distinguida: los manjares abundantes y exquisitamente elaborados, las largas vigilias y la prolongada inmovilidad impuesta por la participación en juegos de mesa, el aire cargado de las concurrencias y espacios públicos, bailes, tertulias y teatros. Médicos y educadores proponían así una disciplina higiénica de los cuerpos en la que el principio invocado no era la renuncia ni la mortificación, sino el uso "moderado" y convenientemente dirigido de los placeres de la vida social. Se inscribían de ese modo en las agudas preocupaciones morales de una época de movilidad social y desarrollo de nuevos hábitos de consumo, en la que los artículos suntuarios y los hábitos de la sociabilidad distinguida se hicieron asequibles a una porción creciente de las clases medias y acomodadas, generando una amplia literatura económica, médica y moral que se esforzó por legitimar el lujo "razonable" y establecer sus límites (Porter, Mulvey Roberts, 1996).

Por lo que respecta a la crianza higiénica de la infancia, los preceptos de Locke y Rousseau se reiteraron a lo largo del siglo. Médicos y pedagogos españoles y europeos defendían en sus consejos una educación en el ámbito doméstico, bajo la atenta vigilancia de la madre, una disciplina que prescindiese del castigo corporal, una alimentación sencilla, vestidos y calzado holgados que facilitarían el movimiento, respeto del ritmo natural de desarrollo físico del niño (por ejemplo, no obligándole a caminar antes de tiempo y prescindiendo de andadores) y recomendaban como hábitos necesarios de educación física el ejercicio, los paseos al aire libre, la natación y el juego<sup>58</sup>. En esos consejos se aprecia una postura beligerante hacia las prácticas arraigadas en la cultura tradicional, tanto popular como culta (como el fajado de los niños, la lactancia asalariada, la administración de purgantes o el uso de andadores), y especialmente en los hábitos de las élites (como los ropajes ornamentados). Todo ello indica un mayor interés de médicos y educadores por el

*utérine*); véase, por ejemplo, Jordano (1987).

(55) El recogimiento y modestia en las actitudes corporales de las educandas constituye una preocupación muy visible en las Constituciones de las Salesas Reales, convento en el que se formaron muchas jóvenes de la alta nobleza cortesana española del siglo XVIII ("Reglas para nuestras queridas hermanitas", reproducidas en Demerson, 1975: 357).

(56) "La salud de mi hermana era muy delicada (...); (...) había puesto sus ojos en uno de los conventos más lóbregos de Sevilla. En él no sólo se observaba con el mayor rigor la regla de San Francisco, sino que las monjas tenían que dormir en unas planchas de madera a un pie del suelo; no podían usar ropa interior de hilo; calzaban burdas sandalias abiertas, que exponían los pies desnudos al frío y la humedad...". "[L]as monjas nos ocultaron cuidadosamente los progresos de la enfermedad de mi hermana" (Blanco-White, 1975: 131-132, 133).

(57) "¿Quién, al ver la talla desmedrada, los miembros raquíuticos, las facciones desfiguradas por una contracción de melancolía y de ceño, del mayor número de individuos que nos rodean, no acusa nuestro insensato rigorismo, y no echa de menos la educación de los antiguos? El paseo, la carrera, la lucha y el nadar, al tiempo que fortalecían el cuerpo de los niños y aumentaban su actividad, les daban ideas exactas de las distancias, de las dimensiones, de los pesos, de los fluidos, les acostumbraban á la agilidad y la limpieza" (Cabarrús, 1952: 570-571). En un artículo del *Espíritu de los mejores diarios* (nº 48, 1787: 474-475) titulado "Inconvenientes de encerrar a las señoritas en los conventos cuando están próximas a la pubertad" se advertía contra los perniciosos efectos de la reclusión y la falta de ejercicio sobre la salud.

(58) Picornell defiende la lactancia materna, vestidos holgados, exposición a los elementos, ejercicio, alimentos sencillos y variados y un régimen general de austeridad para evitar que los niños devinieran seres "débiles, afeminados y macilentos" (Picor-

nell, 1786: 369-374). *El Discurso a los padres de familia* publicado en el *Gabinete de Lectura* española desaconsejaba bebidas excitantes y carnes y recomendaba natación y paseos ("En los ejercicios corporales reconocemos el fomento de la agilidad, y en estos apénas se puede poner otra tasa á los niños, que el cansancio. Muchos les tasan á los niños los movimientos naturales, queriendo avejarlos, ó ajuiciarlos; pero estas son ideas mezquinísimas y perjudiciales" p. 339), a la vez que glosaba los beneficios de la alegría para la salud (por ejemplo, mediante el contacto de los niños con animales domésticos). Hervás (1789-99, t. I, lib. II, caps. V-IX y lib. III) aconsejaba sobre alimentación (con una enfática defensa de la lactancia materna), sueño, vestido (a destacar su crítica de las cotillas) y ejercicio (juego, baile, esgrima, artes mecánicas o natación). También Locke (1693, sección I, V-XIX), epígrafes 3-30), Rousseau (1762: 65, 91, 110, 178, 196, 216-217, 222, 225-226), Iberti (1795, epígrafes V-XIX) o Buchan (1808: 99 y ss.).

(59) "Toda nuestra sabiduría consiste en preocupaciones serviles; todos nuestros usos no son otra cosa que sujeción, tormento y violencia. El hombre civilizado nace, vive y muere en la esclavitud. Cuando nace se le cose en una envoltura; cuando muere se le mete en un ataúd, y en tanto que él conserva la figura humana vive encadenado por nuestras instituciones" (Rousseau, 1762: 73). "Lian y envuelven a un niño, como si fuese una momia de Egipto, de aquellas que se ven en los Museos". "A la Naturaleza no se puede hacer violencia quando están creciendo los cuerpos humanos" (*Discurso a los padres de familia...*, pp. 334 y 335). Otras condenas, en Ballexerd (1765: 23), Buchan (1792: 9-15 y 1808: 132-133), Iberti (1795, cap. VII), Ginestá (1797: 26-27, 33), Arteta (1801-1802, I: 34-44), Frank (1803, cap. XVI).

(60) Por ejemplo, Arteta (1801-1802, I: 9-14); Landais (1784: 9); Bonells (1786, *passim*).

(61) Sobre esos conceptos "puente" entre naturaleza y cultura en la ciencia del siglo XVIII, véanse Jordanova (1979 y 1989, esp. pp. 25-27) y Clark,

bienestar del niño y una actitud más intervencionista, menos respetuosa hacia la tradición, pero también revela la emergencia de un nuevo concepto de la familia y de la diferencia de los sexos, que exhortaba a los padres a implicarse en la educación de sus hijos y en especial a las madres a ofrecerles una atención solícita y minuciosa.

Todos esos significados reviste, por ejemplo, la intensa condena del uso de nodrizas en favor de la lactancia materna, que hemos analizado en otros trabajos (Bolufer, 1992 y 1998: 237-248). Pero también pueden destacarse por sus profundas implicaciones otras prácticas, tradicionales o nuevas, que fueron objeto de condena o motivo de controversia entre médicos y educadores. Entre las costumbres más atacadas figuraron las de fajar a los niños y modelarles la cabeza tras el nacimiento, gestos con los que, como explica Jacques Gélis (1988), las sociedades tradicionales marcaban la plena entrada del recién nacido en la vida y en la comunidad, dándole forma humana a la vez que procurándole una protección simbólica. Estos hábitos despertaron ardiente repulsa entre los ilustrados, para quienes se convirtieron también en un símbolo, pero de signo contrario, ejemplo de la irracionalidad de las costumbres o, para Rousseau, de las nefastas imposiciones de la civilización<sup>59</sup>. Por otra parte, algunos médicos y pedagogos sostuvieron con gran entusiasmo y no pocas críticas una práctica higiénica tan extraña a sus contemporáneos como ajena a los usos tradicionales: los baños fríos en niños de corta edad. Sus más radicales defensores, como Fourcroy, los recomendaron encarecidamente por razones terapéuticas y preventivas, mientras que otros se opusieron a ellos o bien, como Buchan, sostuvieron que se adoptaran, en todo caso, de forma progresiva (Buchan, 1808: 114-127). La polémica al respecto de esta práctica higiénica y terapéutica, resumida para el público no especializado por Josefa Amar en su *Discurso sobre la educación* (Amar, 1790: 108-112), ejemplifica bien la dualidad del higienismo. En el siglo XVIII, éste osciló entre lo que podría-

mos llamar posturas dogmáticas, derivadas de la aplicación inflexible de una serie de principios ideales (como los de austeridad y endurecimiento del cuerpo) basados en una idea apriorística de naturaleza, y actitudes contemporizadoras o posibilistas, que tenían en cuenta en mayor medida los hábitos, la experiencia y las circunstancias individuales y sociales a la hora de valorar las costumbres y de proponer su eventual modificación en nombre de la salud.

III. 3. Ambigüedades de un concepto normativo: la "naturaleza" en el discurso higienista

En efecto, el concepto de "naturaleza" funcionaba en la literatura higiénica y pedagógica, y en el pensamiento ilustrado en su conjunto, como pieza clave en las críticas y propuestas de reforma. Se trataba de un concepto de significados plurales, con frecuencia móviles o ambiguos en función del objetivo que se perseguía con su uso o de los valores y prácticas a los que se oponía. La "naturaleza" era invocada por ilustrados y reformadores por contraposición a los "artificios" de la sociedad, y aquello percibido como "natural", tanto en el plano médico (naturalismo terapéutico, neo-hipocratismo) como moral (moral de la sensibilidad), filosófico, cultural o estético, se presentaba como más acorde con la felicidad y bienestar de los humanos. En particular, médicos y pedagogos lamentaron los efectos negativos de la civilización sobre la salud y la moral, apoyando su defensa de hábitos de vida higiénicos con ejemplos "naturalistas" que evocaban tanto el comportamiento de los animales como las costumbres de los pueblos "primitivos" (laponos, georgianos, indígenas americanos o polinesios), de las sociedades del pasado y de los campesinos de su época<sup>60</sup>. La naturaleza se utilizaba así como el rasero con el que medir la adecuación de las costumbres a la salud, considerando que la civilización había implicado un distanciamiento de ella, más acusado en las ciudades que en el campo y entre los poderosos que en las clases populares (Morel, 1977). Por ello, los

hábitos de salud propuestos se justificaban en cuanto que pretendían liberar al cuerpo, en la medida de lo posible, de coacciones antinaturales ("La naturaleza no sufre travas: es preciso dexarla obrar con entera libertad, para que pueda desenvolverse, y desplegar todas sus facultades", afirmó Picornell -1786: 369). La naturaleza era invocada con particular insistencia en el caso de las mujeres como una inclinación innata que debían seguir para asegurar tanto su propia salud y felicidad como el bienestar físico y moral de los suyos y la utilidad social: la "naturaleza femenina", orientada a la vida doméstica, el amor y la dedicación a los hijos y al esposo. Es dirigiéndose a ellas cuando cobra un carácter más persuasivo y enfático la personificación de la naturaleza, frecuente en la literatura médica del siglo XVIII, como una voz interior que habla a los humanos y una especie de dios que recompensa a quienes le prestan oído y castiga a quienes desoyen sus indicaciones (Bolufer, 1995).

Sin embargo, pese a toda su retórica naturalista, la Filosofía y la Medicina de la Ilustración no fueron estrictamente biologists; por el contrario, la Ciencia ilustrada desarrolló conceptos como los de "hábito", "medio", "temperamento" o "constitución" para referirse a los comportamientos incorporados por la educación y la costumbre que constituían, por así decirlo, una segunda naturaleza social de los seres humanos, y en general el pensamiento del siglo reconoció la dificultad de establecer límites entre naturaleza y cultura<sup>61</sup>. El mismo Rousseau, a quien con tanta ligereza suele tacharse de "primitivista", aunque invocó a la naturaleza como guía ("Todo es perfecto cuando sale de las manos de Dios, pero todo degenera en las manos del hombre", en el encabezamiento de su novela *Émile*), fue bien consciente de las dificultades de definir ese inaprensible estado y recurrió a una fórmula tautológica que, sin identificar la naturaleza simplemente con el hábito, tampoco la localizaba en una esencia perfectamente discernible: "si circunscribimos el nombre de naturaleza a los hábitos confor-

mes a ella, podemos excusar este galimatías" (Rousseau, 1762: 67-68). Así, los ilustrados, médicos y pedagogos entre ellos, se debatieron entre la fascinación hacia un idealizado e inconcreto "estado de naturaleza" y el convencimiento de que el proceso de civilización era irreversible y la "naturaleza" humana no podía ser sino una naturaleza social<sup>62</sup>.

#### III. 4. La higiene como mecanismo de representación y producción de diferencias sociales

De todas las consideraciones anteriores se desprende que la difusión de preceptos de vida higiénicos en la literatura médica y pedagógica del siglo XVIII no agota su significado en los objetivos de procurar la salud y el bienestar público y privado que esgrimían sus defensores. Junto a esa lectura admite otras complementarias que advierten en ella, por ejemplo, una crítica burguesa, expresada con argumentos médicos, contra los hábitos y valores de las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen, y un signo e instrumento de la nueva consideración social otorgada a los profesionales de la Medicina, que en nombre de la salud se consideraron autorizados a regular las conductas individuales y las relaciones familiares<sup>63</sup>.

Los consejos para una vida sana constituían también mecanismos de diferenciación social, que se acomodaban a las jerarquías de la época y pretendían inculcar actitudes y gestos adecuados a la posición de cada cual, haciendo del cuerpo soporte de un "lenguaje que delata al grupo social de pertenencia"<sup>64</sup>. Modelar la postura y movimientos propios de una persona refinada constituyó un propósito expreso de la literatura de civilidad, pero también un objetivo implícito de las obras de higiene y educación física. En el esquema educativo de Locke, el cuidado del cuerpo desempeñaba ese doble papel: procurar la salud a la vez que la adquisición de un porte distinguido ("el hábito de los movimientos graciosos" y "el aire viril y la seguridad que conviene a los jóvenes" -Locke, 1693: 259-), a través del baile, equitación y

Golinski y Schaffer (1998, parte 3: "Humans and Natures"); para el concepto de "naturaleza" en la Ilustración, el clásico estudio de Ehrhard (1970).

(62) Tissot afirmó que ese estadio feliz de la humanidad era una ilusión o, a lo sumo, un paraíso irremisiblemente perdido, pronunciándose en favor de una civilización cuyos beneficios consideraba superiores a sus desventajas: "Los hijos se resienten de los males de sus padres; nuestros bisabuelos empezaron apartándose de poco del género de vida más saludable; nuestros abuelos nacieron algo más débiles, y se criaron con algún más regalo; sus hijos fueron todavía más débiles que ellos, y nosotros que somos la cuarta generación, no conocemos el vigor y la salud, sino entre los viejos octogenarios, ó por oídas; para adquirirla necesitábamos de una conducta regular, la que parece que no puede esperarse, ó que *renaciesen los siglos bárbaros, lo que no se debe desear*". "No intento persuadir á mis Lectores que vivan como salvages ..., [que] tomen por modelo aquellos viciados que han cuidado de abatir al hombre civilizado, ensalzando al hombre salvage, y que han juzgado hacerse famosos ponderando el mérito de los pueblos entre quienes han vivido..." (Tissot, 1786: 136 y 255; cursiva mía).

(63) "La buena madre, la madre juiciosa, no escuchará sin un tierno interés la voz del que quiere enseñarla los medios seguros de conservar su propia salud, de asegurarse el afecto constante de su esposo amado, y de criar hijos hermosos, sanos y robustos" (Buchan, 1808: introducción). Véanse al respecto Donzelot (1977) y Morant y Bolufer (1998: 177-189, 222-229).

(64) Varela (1984: 282; Vigarello, 1985: 26, 55, 91). "El presentarse con nobleza y magestad; el saludar con gracejo a las gentes; el hacer una cortesía con despejo &c. son de una grande consecuencia para grangearse la estimación de sus Conciudadanos. Al contrario, un modo de producirse tosco, una postura de cuerpo extravagante, y una omisión grosera de aquellas demostraciones que se usan entre las gentes bien criadas, chocan á todos, y son como los índices de una

educación rústica y común" (Picornell, 1786: 398).

(65) "La constitución física de nuestros cuerpos da bien a entender, que deben ser activos y laboriosos, puesto que la desidia relaja sus nervios, y obstruye sus vasos"; ¡honrados labradores!; no hay más que contemplaros para persuadirse de estas verdades. ¡Serranas robustas, virtuosas y aplicadas!; vosotras sois la prueba de estas máximas juiciosas" (Díaz de Valdés, 1806: 141).

(66) Gentes a quienes caracterizaba por "no tener ocupación alguna determinada; y su principal empleo en las continuas distracciones; método de vida introducido y conservado por unas gentes ociosas, que para entretejer la molestia insufrible de una perpetua ociosidad, quieren llenar la mayor parte del tiempo con los placeres; pero como los placeres naturales y verdaderos no pueden convivir sino con la ocupación y la necesidad, an tenido precisión de recurrir á placeres artificiales" (Tissot, 1786: 192).

(67) "El Filósofo Locke da una excelente máxima, que puede servir de norma á la buena educación en este particular. *Debemos tratar á nuestros hijos, dice, como los Labradores de medianas conveniencias tratan á los suyos*" (Picornell, 1786: 372). El pasaje al que se refiere es: "lo que deberán hacer los padres, sin el auxilio del médico, para conservar y perfeccionar en sus hijos una constitución saludable, o, al menos, no enfermiza (...) quizá pueda ser formulado en una sola regla, a saber: que los caballeros deben tratar a sus hijos como los honrados agricultores o los colonos a los suyos" (Locke, 1693: 35).

(68) "El hombre pobre no necesita educación; la de su estado es forzosa, y por lo tanto no puede tener otra; por el contrario, la que por su estado recibe el rico es la que menos le interesa para sí mismo y para la sociedad" (Rousseau, 1762: 86).

(69) Era frecuente en la literatura médica y educativa de la época atribuir, en términos acusadores, los defectos congénitos a hábitos incorrectos de las mujeres durante e

esgrima, habilidades necesarias a un joven bien educado; de sus opiniones se haría eco Vila y Camps en *El Noble virtuoso* al detallar, con criterios de salubridad tanto como de distinción, los "ejercicios propios de un Caballero" (Vila y Camps, 1776: 214-216). Esa disciplina higiénica de las clases acomodadas contenía a su vez, como hemos visto, distinciones ligadas al sexo. A los hombres se les exhortaba a moderar sus comportamientos en la sociedad y en la vida privada, renunciando o al menos dosificando los placeres de una vida desahogada (los lujos de la mesa, el vestido, el sueño, la sociabilidad) de los que se afirmaba que ponían en peligro los atributos de fortaleza, templanza y laboriosidad propios de su condición viril. Frente al aristócrata disipado y "afeminado", el ideal era el del austero ciudadano espartano o ateniense o el del propietario responsable que hallaba en una vida ocupada y útil la mejor garantía de salud<sup>65</sup>. A las mujeres, por su parte, se les asignaba un cuerpo más débil, más vulnerable a las sugerencias del placer y a sus nocivos efectos, pero a la vez una naturaleza providencialmente inclinada a la maternidad y la existencia doméstica, siendo ésta para ellas la forma de vida más sana y moral.

El mensaje higiénico contenía cierto populismo en la crítica contra los estilos de vida aristocráticos y la idealización de las clases populares, en especial campesinas. El elogio de la simplicidad de la vida campestre, la admiración por la buena salud y robustez de los labriegos y la fecundidad y felices partos de las campesinas, tantas veces reiterados, implicaban una censura moral a sus superiores, en la convicción de que la opulencia dañaba la salud tanto como corrompía las costumbres. Así, por ejemplo, Tissot, traducido por el cirujano español Félix Galisteo y Xiorro, invirtiendo los criterios de jerarquización estamental propios de su época, clasificó a los distintos grupos sociales según la adecuación de sus costumbres a la salud, situando en la cúspide de la pirámide a los labradores, en segundo lugar a los ciudadanos y en posición inferior a los "poderosos",

nobles tanto como plebeyos<sup>66</sup>. Sin embargo, nada hay de afán igualitarista en esas imágenes idealizadas, como tampoco en la proclama de Picornell (apoyada en una cita de Locke) en favor de una educación "natural" para los poderosos, al estilo de los rústicos, haciendo abstracción de la dureza e insalubridad de sus condiciones de vida<sup>67</sup>. Más bien se trata de un recurso retórico para persuadir a los ricos de que disciplinasen sus conductas en favor del bienestar físico. La salud actuaba como signo distintivo y en buena medida privativo de las personas acomodadas, con medios materiales para evitar trabajos extenuantes y adoptar hábitos sanos, y a la vez razonables, con capacidad de leer y asimilar los consejos de médicos y educadores y temple moral para mantener una vida austera aun en medio de la abundancia<sup>68</sup>.

La salud, identificada con la moral y con la distinción, podía operar también como criterio de diferenciación y exclusión en otro sentido. En efecto, la lógica del discurso higienista contenía una distinción valorativa entre personas fuertes y débiles, sanas y enfermizas, que podía llevar a culpar a los individuos malformados o de frágil salud de su propia enfermedad, como muchos autores del siglo XVIII (médicos y pedagogos, europeos y españoles) hicieron implícitamente. Más explícito, Rousseau expresó su menosprecio por el niño "deforme", "enfermizo y achacoso", "siempre inútil para sí y para los demás, el cual se emplea únicamente en conservarse y cuyo cuerpo perjudica a la educación del alma" (1762: 87). Él, que había atacado las distinciones estamentales en el *Discurso sobre el origen de la desigualdad* y en *El contrato social*, les contrapuso así otra escala de valores presidida por la "virtud" y la salud, ambas entendidas casi como sinónimas, estableciendo un nexo entre debilidad o malformación física e incapacidad moral y social, en el que la enfermedad aparecía como consecuencia de hábitos de vida inadecuados del individuo o sus progenitores<sup>69</sup>. La insistencia de los médicos en los efectos, tanto positivos como negativos, del régimen de vida sobre el

estado físico, el convencimiento de que cada persona podía procurar su propio bienestar mediante un esfuerzo de voluntad y temperancia, deriva así en cierta culpabilización del sujeto enfermo. Y, a su vez, la idea de que cada cual tenía el deber político de cuidar de su propia salud en bien de la sociedad y del Estado convertía al enfermo en un mal ciudadano<sup>70</sup>. La sombra de una entronización de la salud como valor supremo, de una utopía social que hace del individuo fuerte, saludable y virtuoso el modelo a imitar, y del débil o enfermo un ser inútil para la sociedad y objeto de desprecio en tanto que responsable de su propia desgracia, planeó así en el siglo XVIII, como contrapunto oscuro, sobre la difusión del mensaje higienista que se propuso educar para la salud, enseñando a los profanos a ser "médicos de sí mismos".

incluso antes del embarazo o a la transmisión hereditaria de los "vicios" de los padres: "Sobre cien ejemplares de enanos, o de individuos contrahechos, hay de ellos noventa que la locura, la mala conducta o negligencia de las madres ha producido" (Buchan, 1808: 234).

(70) "El que tiene un cuerpo robusto, muchas fuerzas, y bien ejercitadas, habituado á las nieves, yelos, fríos, calores é intemperies, se puede decir que es un hombre perfecto en lo físico, y sumamente útil á la sociedad, pues entregándose en todos tiempos y estaciones á toda clase de operaciones y trabajos, saca aquella los mayores provechos y utilidades, lo mismo que el labrador de la tierra cultivada con todo esmero. Además estos engendran más hijos, y de igual constitución y vigor que sus Padres, perpetuándose una raza de hombres robustos y vigorosos" (Anónimo: *Memoria...*, p. 115).

- AGUIRRE, M. (1787; 1988): **Discurso sobre la educación**, en MAYORDOMO, A.; LAZARO, L.M., eds., **Escritos pedagógicos de la Ilustración**, Madrid, MEC, vol. I, pp. 51-58.
- ALSINET DE CORTADA, J. (1776): **Nuevo método para curar flatos, hypocondrías, vapores y ataques histéricos de las mugeres de todos estados y en todo estado**, Madrid, Miguel Escribano (adaptación de la obra de Pierre Pommé).
- AMAR Y BORBON, J. (1790; 1994): **Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres**, edición de M.V. López-Cordón, Madrid, Cátedra.
- [ANONIMO]: **Discurso a los padres de familia sobre la educación de los hijos, en Gabinete de Lectura Española, o Colección de muchos papeles curiosos de Escritores antiguos y modernos de la Nación (1787)**, publicado por MAYORDOMO y LAZARO, II, pp. 325-348.
- [ANONIMO]: **Memoria sobre la educación del hombre del campo**, Manuscrito del Archivo de la Real Sociedad Económica del Amigos del País de Valencia, sin fecha, en MAYORDOMO y LAZARO, I, pp. 101-123.
- ARTETA DE MONTESEGURO, A. (1801-1802): **Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla, y de procurar en sus cuerpos la conformidad de sus miembros, robustez, agilidad y fuerzas competentes**, Zaragoza, Mariano Miedes y Francisco Magallón.
- BALLEXERD, J. (1765): **Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad**, traducción de Patricio de España, Madrid, Gabriel Ramírez.
- BEGUE DE PRESLE, A.G. (1776): **El conservador de la salud o Aviso a todas las gentes acerca de los peligros que le importa evitar para mantenerse con buena salud, y prolongar la vida**, Madrid, Pedro Marín.
- BLANCO-WHITE, J. (1975): **Autobiografía**, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- BONELLS, J. (1786): **Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las madres que rehusan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en Ama**, Madrid, Miguel Escribano.
- BUCHAN, W. (1792): **Medicina doméstica**, traducción de Antonio Alcedo, Madrid, Ramón Ruiz.
- (1808): **El conservador de la salud de las madres y los hijos**. Madrid, Fermín Villalpando.
- CABARRUS, F. (1952): "Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública". En: **Epistolario español**. Madrid, Atlas, BAE, t. LVII, pp. 551-602.
- CORREO literario de Murcia, Murcia, viuda de Felipe Teruel, 1793-1795.
- DIAZ DE VALDES, P. (1806): **El Padre de su pueblo, o medios para hacer temporalmente felices a os pueblos, con el auxilio de los Señores Curas Párrocos**, Barcelona, Oficina de Manuel Texero, 1806, en MAYORDOMO y LAZARO, I, pp. 137-186.
- DUBE, F. (1755): **El Médico y cirujano de los pobres**, traducción de Francisco Elvira, Madrid.
- ENCYCLOPÉDIE ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, París, Briasson-David-Le Breton-Durand, 1751-1772, 18 vols, Ed. facsimil, Milán, Franco Maria Ricci, 1979.
- ESPIRITU de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, Madrid, Antonio Espinosa, 1787-1791.
- FERNANDEZ NAVARRETE, P. (1626; 1982): **Conservación de monarquías y discursos políticos**, edición de M. D. Gordon, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- FRANK, J.P. (1803): **Tratado sobre el modo de criar sanos a los niños, fundado en los principios de la Medicina y de la Física, y destinado a los padres, que tanto interés deben tener en la salud de sus hijos**, Madrid, Imprenta García y Compañía.
- GENLIS, S.D.F., condesa de (1792): **Adela y Teodoro o Cartas sobre la Educación**, traducción de Bernardo M.ª de Calzada, Madrid, Imprenta Real, 2 vols.
- GINESTA, A. (1797): **El conservador de los niños**, Madrid, Imprenta Real.
- HERVAS Y PANDURO, L. (1788-1799): **Historia de la vida del Hombre**, Madrid, Aznar- Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 7 vols.
- IBERTI, J. (1795): **Método artificial de criar a los niños recién nacidos, y de darles una buena educación física, seguido del tratado de enfermedades de la infancia**, Madrid, Imprenta Real.
- JOVELLANOS, G.M. de (1802; 1980): **Memoria sobre educación pública, o tratado teórico-práctico de enseñanza**, en Poesía. Teatro. Prosa, Antología por J.L. Abellán, Madrid, Taurus, pp. 259-356.
- (1984-1995): **Diarios y Correspondencia**, en **Obras completas**, edición de J.M. Caso, Oviedo, Centro de Estudios del siglo XVIII.
- LANDAIS (1784): **Disertación sobre las utilidades que se siguen de criar las propias madres a sus hijos**, traducción de Pedro Vidart. Madrid, Imprenta Real.
- LE PRINCE DE BEAUMONT, J.M. (1773):

## FUENTES

- Conversaciones familiares de doctrina christiana entre gentes del campo, artesanos, criados y pobres**, Madrid, 2 vols.  
- (1797): **La Nueva Clarisa, historia verdadera**, Madrid, imprenta de Cruzado, 3 vols.
- LOCKE, J. (1693; 1986): **Pensamientos sobre la educación**. Madrid, Akal.
- MARCHENA, J. (1792; 1990): "Biblioteca de Educación Pública. Discurso Preliminar". En: **Obra española en prosa (Historia, política, literatura)**, edición de J.F. Fuentes. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- MARTINEZ GALINSOGA, M. (1784): **Demostración mecánica de las enfermedades que produce el uso de cotillas**, Madrid, Imprenta Real.
- NORMANTE, L. (1784; 1988): **Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos y la necesidad de su estudio metódico**, Zaragoza, Imprenta de Blas Miedes, en MAYORDOMO y LAZARO, I, pp. 84-99.
- PARMA, M.<sup>a</sup> L. de (s.a.): **Cartas confidenciales de la reina... y de D. Manuel Godoy**, Madrid, Aguilar.
- PICORNELL Y GOMILA, J.M. (1786; 1988): **Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia**, Salamanca, Andrés García Rico, en MAYORDOMO y LAZARO, II, pp. 363-398.
- PLUCHE, N.-A. (1754): **Carta de un padre de familia, en orden a la educación de la juventud de uno y otro sexo**, traducción del P. Esteban Terreros y Pando, Madrid, Gabriel Ramírez.
- PRESSAVIN, N. (1800): **Arte de conservar la salud y prolongar la vida o Tratado de Higiene**, traducción de B.J. Gallardo, Salamanca, Francisco de Tójar.
- REGLAMENTO de Escuelas. Real Academia de Primera Educación (1797). En: MAYORDOMO y LAZARO, II, pp. 427-446.
- ROSELL Y VICIANO, M. (1786): **La educación conforme a los principios de la Religión Christiana, leyes y costumbres de la nación española**, Madrid, Imprenta Real, 2 vols.
- ROUSSEAU, J.J. (1762; 1983): **Emilio o la Educación**, Barcelona, Bruguera.
- SEMENARIO de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos. Madrid, Fermín Villalpando, 1797-1807.
- SEMENARIO económico, Madrid, Andrés Ramírez, 1765-1767.
- TISSOT, S.-A. (1774): **Tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes del campo**, traducción de Juan Galisteo y Xiorro, Madrid, Pedro Marín.  
- (1786): **Aviso a los literatos, y poderosos acerca de su salud, ó tratado de las enfermedades más comunes a esta clase de personas**, traducción de Félix Galisteo y Xiorro, Madrid, Benito Cano.
- VILA Y CAMPS, A. (1776; 1988): **El Noble bien educado**, Madrid, Miguel Escribano. En MAYORDOMO y LAZARO, I, pp. 189-220.
- XIMENEZ DE LORITE, B. (1785): "Lección político-médica: Del uso de las cotillas con respecto a la salud pública". En: **Memorias académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla**, t. III, pp. 248-275.

- ARQUIOLA, E. (1988): "Bases biológicas de la feminidad en la España moderna (siglos XVI y XVII)", *Asclepio*, nº XL, pp. 297-315.
- BADINTER, E. (1981): *¿Existe el amor maternal?* Barcelona, Paidós.
- BALLESTER AÑON, R. (1983): "Factores biológicos y actitudes vigentes frente a la infancia en la sociedad española del Antiguo Régimen", *Asclepio*, nº XXXV, pp. 343-357.
- BOLUFER PERUGA, M. (1992): "Actitudes y discursos sobre la maternidad en el siglo XVIII: la cuestión de la lactancia", *Historia Social*, nº 14, pp. 3-22.
- (1996): "El plantel del Estado. La "educación física" de las mujeres y los niños en la literatura de divulgación médica del siglo XVIII". En: NASH, M.; BALLESTER, R. (eds.): *Mulheres, trabalho e reprodução. Atitudes sociais e políticas de protecção à vida*, Oporto, Edições Afrontamento, pp. 57-75.
- (1997): "Ciencia, reforma social y construcción de identidades sexuales: la "naturalidad femenina" en los textos médicos del siglo XVIII", *Cuadernos de Ilustración y romanticismo*, nº 4-5, pp. 21-38.
- 1998: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- (1998a): "Del cuerpo violentado al cuerpo tutelado. Doctrina religiosa y discurso higiénico en el siglo XVIII: el ejemplo del nacimiento". En: JIMÉNEZ MORALES, M.I.; QUILES FAZ, A. (coords.): *De otras miradas: reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*, Málaga, Universidad de Málaga, col. Atenea, pp. 55-87.
- (1999): "Les vêtements de la santé: le discours des apparences dans l'Espagne du XVIIIe siècle". En: *Les femmes dans la société européenne*, Ginebra, Société d'Historie et Archéologie de Genève, pp. 11-30.
- BORDERIES-GUEREÑA, J. (1989): "El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)". En: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. VII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Madrid, Universidad Autónoma, vol. II, pp. 299-309.
- CLARK, W.; GOLINSKI, J., y SCHAFFER, S., eds. (1998): *The Sciences in Enlightened Europe*, Chicago y Londres, University of Chicago Press.
- COLEMAN, W. (1977): "Health and Hygiene in the Encyclopédie: a medical doctrine for the bourgeoisie", *Journal for the History of Medicine and Allied Sciences*, vol. 39/4, pp. 399-421.
- CUNNINGHAM, A., y FRENCH, R. (1990): *The medical Enlightenment of the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DE MAUSE, L. (1991): *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza.
- DEMERSON, P. (1975): *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional.
- DIEZ RODRIGUEZ, F. (1980): *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*, Madrid, Ministerio de Agricultura,.
- DONZELOT, J. (1977): *La police des familles*, París, Éditions de Minuit.
- EHRARD, J. (1970): *L'idée de nature en France à l'aube des Lumières*, París, Flammarion.
- ELIAS, N. (1987). *El proceso de civilización*. México, FCE.
- ESTEBAN, L. (1988): "Las obras "ilustradas" sobre educación y su recepción en España". En: *La educación en la Ilustración española*, número especial de *Revista de Educación*, pp. 135-160.
- FOUCAULT, M. (1966): *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo XXI.
- GAY, P. (1967): "The Enlightenment as Medicine and as Cure". En: BARBER, W.H., ed.: *The Age of Enlightenment: Studies presented to Theodor Besterman*, Edimburgo, St. Andrews University Publications, pp. 375-386.
- GELIS, J. (1984): *L'arbre et le fruit. La naissance dans l'Occident moderne*. París, Fayard.
- (1988): *La sage femme ou le médecin. Une nouvelle conception de la vie*, París, Fayard.
- GUERCI, L. (1988): *La sposa obbediente. Donna e matrimonio nella discussione dell'Italia del settecento*, Turín, Tirrenia stampatori.
- GUILLEN GRIMA, F. (1987): *La introducción de la salud pública en la Medicina española del siglo XVIII*, Universidad de Murcia, tesis doctoral.
- GUEREÑA, J.L. (1988): "Éducation Chrétienne et Hygiene Domestique (1860-1915)". En: AYMES, J.R.; FELL, E.M.; GUEREÑA, J.L.: *École et Église en Espagne et en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*, Tours, Publications de l'Université de Tours.
- HAIDT, R. (1998): *Embodying Enlightenment. Knowing the body in Eighteenth-century Spanish literature and culture*, Nueva York, St. Martin's Press.
- IGLESIAS, M.C. (1989): "Educación y pensamiento ilustrado", en *Actas del Congreso sobre*



## BIBLIOGRAFIA

- Carlos III y la Ilustración, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, vol. III, pp. 1-30.
- JACOB CASTILLO, M. (1975): "La pediatría y la puericultura en España durante el siglo XVIII", *Cuadernos Españoles de Historia de la Medicina*, vol. I/2, pp. 123-168.
- JONES, V. (1996): "The Seductions of Conduct: Pleasure and Conduct Literature", en PORTER y MULVEY ROBERTS (1996).
- JORDANOVA, L. (1979): "Earth science and environmental medicine: the synthesis of the late Enlightenment". En: JORDANOVA, L.; PORTER, R., eds.: *Images of the Earth. Essays in the History of the Environmental Sciences*, Londres, The British Society for the History of Science, pp. 119-146.
- (1987): "The popularization of Medicine: Tissot on Onanism", *Textual Practice*, nº 1/1, pp. 68-79.
- (1989): *Sexual Visions. Images of Gender in Science and Medicine between the Eighteenth and the Twentieth Centuries*, Nueva York-Londres, Harvester Wheatsheaf.
- ed. (1986): *Languages of Nature. Critical Essays in Science and Literature*, Londres, Free Association Books, 1986.
- KNIBIEHLER, Y. (s.a.): "Des soins maternels aux soins médicaux. Le corps du petit enfant. Le corps de la jeune fille", pp. 15-38, separata.
- , y FOUQUET, C. (1977): *Histoire des mères. Du Moyen Âge à nos jours*, París, Montalba.
- 1983: *La femme et les médecins*, París, Hachette.
- KNOTT, S. (1999): "Medicine and Morals in the Early American Republic: Benjamin Rush on Sensibility", working paper, *Colloquium: Sexuality and Enlightenment Subjectivities*, Londres, Institute of Historical Research, 11 diciembre 1999.
- LABRADOR HERRAIZ, M.C., y DE PABLOS, J. (1987): *La educación en los papeles periódicos de la Ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.
- LESKY, E., ed (1985): *Medicina social. Estudios y testimonios históricos*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- LOPEZ-CORDON, M.V. (1998): "Familia, sexo y género en la España moderna", *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 18, pp. 105-134.
- LOPEZ PIÑERO, J.M. (1973): "La mentalidad antisistemática en la Medicina española del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XII, pp. 191-212.
- MARAVALL, J.M. (1991): "La estimación de la sensibilidad en la cultura de la Ilustración" e "Idea y función de la educación en el pensamiento ilustrado", en *Estudios de historia del pensamiento español. Siglo XVIII*. Madrid, Mondadori, pp. 269-290 y 489-523.
- MARTIN RODRIGUEZ, M. (1984): *Pensamiento económico español sobre la población. De Soto a Matanegui*, Madrid, Pirámide.
- MAUSS, M. (1971): *Sociología y Antropología*, Madrid, Tecnos.
- MORANT, I, y BOLUFER, M. (1998): *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis.
- , ed. e intro. (1998a): *Público-privado, femenino-masculino*, Informe de la revista *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 19.
- MOREL, M. F. (1976): "Théories et pratiques de l'allaitement en France au XVIIIe siècle", *Annales de Démographie Historique*, pp. 393-427.
- (1977): "Ville et campagne dans le discours médical sur la petite enfance au XVIIIème siècle", *Annales de Démographie Historique*, pp. 1.007-1.024.
- MULVEY ROBERTS, M., y PORTER, R., eds. (1993): *Literature and Medicine in the Eighteenth Century*, Londres, Routledge.
- NAVA, M.T. (1992): *La educación en la Europa moderna*, Madrid, Síntesis.
- NEGRÍN FAJARDO, O. (1987): *La educación popular en España en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, UNED.
- PELLEGRIN, N. (1991): "L'uniforme de la santé. Les médecins et la réforme du costume", *Dix-huitième siècle*, nº 23, pp. 129-138.
- PERDIGUERO GIL, E. (1990): *Los tratados de Medicina doméstica en la España de la Ilustración*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- (1992) "The popularization of Medicine during the Spanish Enlightenment", en PORTER, ed., pp. 160-193.
- (1994): "Popularización de la higiene en los manuales de economía doméstica en el tránsito de los siglos XIX al XX". En: BARONA, J.L., ed.: *Malaltia i cultura*, Valencia, Seminari d'Estudis sobre la Ciència, pp. 225-250.
- PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI.
- PESET, J.L. (1973): "Terapéutica y medicina preventiva", en LAIN ENTRALGO, P. (dir.): *Historia universal de la Medicina. El siglo XVIII*, Barcelona, Salvat, vol. V, 1973, pp. 99-103.
- PESET, J.L., y LAFUENTE, A.: "El conocimiento y dominio de la naturaleza: la ciencia y la técnica" en *La época de los Borbones (1758-1808)*. El Estado y la cultura. *Historia de*

## BIBLIOGRAFIA

- España dirigida por R. MENENDEZ PIDAL, t. XXXI. Madrid, Espasa Calpe, pp. 349-394.
- PESET, J.L., y PESET, M. (1972): **Muerte en España**, Madrid.
- PORTER, R., ed. (1992): **The popularization of Medicine: 1650-1800**, Londres y Nueva York, Routledge.
- PORTER, R., y MULVEY ROBERTS, M., eds. (1996): **Pleasure in the Eighteenth Century**, Basingtoke-Londres, Macmillan.
- RAMOS MARTINEZ, J. (1989): **La salud pública y el Hospital General de la ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700 a 1815)**, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- REDONDO, A., ed. (1992): **Le corps comme métaphore dans l'Espagne des XVIe et XVIIe siècles**, París, Publications de la Sorbonne.
- RISSE, G.B. (1992): "Medicine in the Enlightenment". En: WEAR, A., ed.: **Medicine and Society: Historical Essays**, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 149-195.
- ROBLES SEGUI, A. (1984): "El niño y la literatura pediátrico-educativa en la España ilustrada", **Educación e Ilustración en España. III. Coloquio de Historia de la Educación**, Barcelona, pp. 543-553.
- ROSEN, G. (1985): **De la policía médica a la Medicina Social**, México, Siglo XXI.
- ROUSSEAU, G.S., ed. (1990): **The languages of psyche. Mind and body in Enlightenment thought**. Berkeley-Los Angeles-Oxford, University of California Press.
- RUIZ SOMAVILLA, M.J. (1993): "El cuerpo limpio". **Análisis de las prácticas higiénicas en la España del mundo moderno**, Málaga, Universidad de Málaga.
- (1994): "Entre lo privado y lo público: la construcción de la identidad femenina en los textos de higiene (siglos XVI y XVII)", **Revista de Extremadura**, nº 13, pp. 13-24.
- SANCHEZ GRANJEL, L. (1979): **La Medicina española del siglo XVIII**, Salamanca.
- SCANLON, G. (1987): "La mujer y la instrucción pública: de la Ley Moyano a la II República", **Revista de Historia de la Educación**, nº 6, pp. 193-207.
- SHERWOOD, J. (1988): **Poverty in Eighteenth-Century Spain. The Women and Children of the Inclusive**, Toronto, University of Toronto Press.
- SIMON PALMER, M. C. (1974-75): "La mujer en el siglo XIX: notas bibliográficas", **Cuadernos bibliográficos, CSIC**, nº XXXI, pp. 141-198 y XXXII, pp. 109-150.
- (1975): "Revistas españolas femeninas en el siglo XIX", **Homenaje a D. Agustín Millares Carló**, Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, vol. I, pp. 401-445.
- (1981): "La higiene y la Medicina de la mujer española a través de los libros (ss. XVI a XIX)". En: **La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XIX). II Jornadas de Investigación Interdisciplinar**, Madrid, UAM, pp. 71-84.
- (1983): "Las neurosis femeninas y la educación española", **Asclepio**, vol. XXXV, pp. 327-342.
- STEPHANSON, R. (1988): "Richardson's 'nerves': the physiology of sensibility in Clarissa", **Journal of the History of Ideas**, XLIX/2, pp. 267-285.
- VARELA, J. (1982): **Modos de educación en la España de la Contrarreforma**, Madrid, Ediciones La Piqueta.
- VIGARELLO, G. (1978): **Le corps redressé. Histoire d'un pouvoir pédagogique**, París, Delarges.
- (1985): **Le propre et le sale. L'hygiène du corps depuis le Moyen Âge**, París, Seuil.
- (1993): **Le sain et le malsain: santé et mieux être depuis le Moyen Âge**, París, Seuil.
- VILA, A. (1998): **Enlightenment and Pathology: Sensibility in the Literature and Medicine of Eighteenth-Century France**, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- VIÑAO FRAGO, A. (1998): "L'espace et le temps scolaires comme objet d'histoire". En: GUEREÑA, J.L. (dir.): **L'enseignement en Espagne (XVIe-XIXe siècles)**, número especial de la revista **Histoire de l'éducation**, pp. 89-108.
- VV.AA. (1997): **Los vivos y los muertos. Revista de historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante**, nº 17.